Acta 043

Fecha: 31 de mayo 2024
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Salón de Sesiones

MESA DIRECTIVA:
Presidente: FREDY GAITÁN RESTREPO
Primer Vicepresidente: H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA
Segundo Vicepresidente: H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO

Siendo las 8:00 a.m. del día 31 de mayo del 2024, se convoca previamente a los quince Honorables concejales de La Dorada Caldas: ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, FREDY GAITÁN RESTREPO, ANDERSON GIRALDO PATIÑO, GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, EIDER HERRERA ARIAS, MARÍA EMILY JARAMILLO POLANIA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS, FAYSURY MORENO MURIEL, RONALD DAVID NIETO PEÑALOZA, JORGE IVÁN ORTIZ, JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, para un total de QUINCE (15) Honorables Concejales que asistieron a la sesión plenaria. Seguidamente y habiéndose verificado el quórum para deliberar y decidir, se da inicio a la sesión:

Muy buenos días, un cordial saludo a todas las personas que se encuentran en la gradería, a los secretarios de la Alcaldía Municipal, a los directores, vemos que hoy es un día muy importante para el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, siendo las 8:20 a.m. de mayo del 2024, damos inicio a la sesión, señor secretario dar lectura al orden del día. El señor secretario toma la palabra: Buenos días, orden del día, viernes 31 de mayo del 20 24, sesión plenaria ordinaria, lugar recinto de sesiones de la Honorable Corporación, Misión, el Concejo Municipal de La Dorada - Caldas, como Corporación política-administrativa, tiene como Misión el debido ejercicio del control político en las actuaciones de la Administración Municipal, contribuir a la consolidación de una verdadera democracia, siendo incluyente y participativa, vocera y representante de la comunidad y sus actuaciones se regirán bajo los principios de la transparencia, responsabilidad, imparcialidad, tolerancia, respeto y el cumplimiento de la Constitución y las leyes, Visión, el Concejo Municipal de La Dorada – Caldas se postulará para el 2024 como una de las principales Corporaciones político-administrativa del país, por su enfoque democrático, participativo, incluyente y al ser uno de los gestores principales del desarrollo del municipio;

1. Llamado lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Participación de la comunidad.
4. Proyecto de Acuerdo, para segundo debate Proyecto de Acuerdo 004 del 2024, por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada – Caldas 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas y se dictan otras disposiciones.
 4.1. Citación Secretario de Despacho.
5. Lectura de correspondencia.
6. Proposiciones y asuntos varios.
7. Clausura del segundo periodo de sesiones plenarias ordinarias.

Señor presidente, a su consideración; el punto 7 hubo una falla y hoy no se clausura. Interviene el señor vicepresidente primero: Muchas gracias, señor secretario; se pone en consideración el orden del día, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban los Honorables Concejales el orden del día leído, señor secretario. Interviene el señor secretario: Vota la Concejal Isabel Alvis de Robles, el Concejal Marlon Andrés Arce Torres, el Concejal Freddy Gaitán Restrepo, el Concejal Anderson Giraldo Patiño, el Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, el Concejal Eider Herrera Arias, la Concejal María Emily Jaramillo Polanía, el Concejal Fabio de Jesús Moncada Melo, la Concejal María Filomena Morales Cortés, la Concejal Faysury Moreno Muriel, Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, Concejal Jorge Iván Ortiz, no se encuentra dentro del recinto la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas y el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, señor presidente. Interviene el señor vicepresidente primero: Muchas gracias, señor secretario; continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Llamado a lista y verificación del quórum, ISABEL ALVIS DE ROBLES, MARLON ANDRÉS ARCE TORRES, ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO, FREDY GAITÁN RESTREPO, ANDERSON GIRALDO PATIÑO, GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO, EIDER HERRERA ARIAS, MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA, MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, FABIO DE JESÚS MONCADA MELO, MARÍA FILOMENA MORALES MURIEL, FAYSURY MORENO MURIEL, RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA, JORGE IVÁN ORTIZ, JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS, no se encuentra en el recinto de la Concejal María

Antonia Martínez Rodríguez, Johan Stiven Vargas Rojas y el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, señor presidente, hay quórum para deliberar. Interviene el señor vicepresidente primero: Muchas gracias, señor secretario; continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Segundo, lectura y aprobación del acta anterior, Interviene el señor vicepresidente primero: Se pone en consideración las actas pendientes de aprobación, tal y como están consignadas en la grabación, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, las aprueban los Honorables Concejales; señor secretario, informa la votación. Interviene el señor secretario: Vota Isabel Alvis de Robles, Concejal Marlon Andrés Arce Torres, Concejal Fredy Gaitán Restrepo, Concejal Anderson Giraldo Patiño, Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, Concejal Eider Herrera Arias, Concejal María Emily Jaramillo Polanía, Concejal Fabio de Jesús Moncada Melo, Concejal María Filomena Morales Cortés, Concejal Faysury Moreno Muriel, Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, Concejal Jorge Iván Ortiz, no se encuentra en el recinto Johan Stiven Vargas Rojas, Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo y la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez. Interviene el señor vicepresidente primero: Muchas gracias, señor secretario; continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Participación de la comunidad, se puede acercar al señor Ramón Madrid. El señor RAMÓN MADRID toma la palabra: Dentro de la mitología escandinava, le arrebató el trueno al rayo y el trono al tirano, hoy La Dorada se puede ufanar que dejó, de estar administrada por otras mentalidades débiles, hoy La Fuerza de Las Ideas va transformar positivamente esta bella villa de La Dorada, porque tiene la fuerza energética que decía Albert Einstein, más que los neutrones y los protones de las bombas nucleares, señor presidente, es la fuerza que emana el ser humano, la energía cinética del cuerpo, que es la metafísica de la existencia, hoy celebramos un día histórico, hoy La Dorada entra en una nueva era de desarrollo, este Plan de Desarrollo, mi querido Concejal Gustavo, es una catapulta hacia el progreso que esta noble villa, de la cual me siento hijo adoptivo, cuando estaba en la vertiente contraria, un día tuvo un sueño y vi una hermosa profecía y entonces decidí cambiarme de bando y me le pegué a Freddy Saldaña, porque proféticamente vi como en Jeremías 33.3, cosas grandes y maravillosas que he oído, no ha habido, ni ojo ha visto, prepárense comunidad doradense, vientos de progreso y de desarrollo soplarán en este bello puerto, hoy este grupo que acompaña al Alcalde, de hombres y mujeres comprometidos con el futuro de sus hijos, de sus ancestros y sus nietos, le demostrarán a los demás, cómo es que se hace política, cómo se pone la casa en orden, sin corrupción, sin “miti – miti”, sin serrucho, sin “tape – tape”, mi querida correligionaria de un gran movimiento político llamado Mira, que es el movimiento espiritual de Dios, hoy tenemos que apoyar a este gobierno, porque si le va bien a Fredy Saldaña y a su equipo, le va bien a La Dorada, le va bien a Caldas, le va bien a Colombia y ¿por qué no a Dios?, porque Dios quiere a La Dorada, por último, les voy a decir, cuando Dios hizo el paraíso en un pequeño cúmulo de terreno, en una parcelita, etiquetó a La Dorada con la fuerza del amor, con la fuerza de la energía cinética y con la fuerza de las ideas, Dios me los bendiga a todos. Interviene el señor secretario: Continúa, Luis Norberto Cometa. El señor LUIS NORBERTO COMETA toma la palabra: Buenos días Honorables Concejales, buenos días a la mesa directiva, a nuestro presidente, vicepresidente, vicepresidente, y qué más decirles hoy a todos los doradenses y a todos los caldenses, toda la mesa directiva, la plana mayor de la Alcaldía Municipal de Freddy Saldaña, hoy encontrarnos todos estos funcionarios comprometidos para un desarrollo totalmente para nuestro municipio a nombre de Jhon Alvarado presidente de la Comisión de Derechos Humanos y delegado de la Personería Luis Norberto Cometa, como veedor ciudadano de las veedurías ciudadanas de Derechos Humanos, quiero felicitar el trabajo total que se han visto en las redes sociales, de todos estos funcionarios que durante 5 meses que llevamos de este nuevo gobierno se ha visto el desarrollo y los programas sociales, por ahí vi en las redes sociales y me da tristeza, doradenses y caldenses, que el señor Rivas, votó en negativo un Plan de Desarrollo Departamental, entonces no le duele La Dorada, y acá vino a recoger votos, este es el recinto de la democracia y hoy se lo estoy diciendo, doctor Rivas, no quiere nada con el municipio de La Dorada, porque votó negativamente el Plan de Desarrollo Departamental es cerrarle la puerta a los doradenses y a los caldenses, y aquí estoy para decirle a todos los doradenses, a los caldenses, que qué bueno el desarrollo que viene departamental y municipal en estas mesas del Plan de Desarrollo, estoy tan contento yo, que con la doctora de acción social, estuvimos en las mesas del Plan de Desarrollo Departamental y nosotros dejamos plasmado por Manizales el programa y el arreglo de la escuela educativa de Purnio y hoy escucho al Gobernador encargado diciéndole a los doradenses que van a arreglar esta escuela para que los niños de Purnio puedan poder estudiar, qué buena doctora de acción social del municipio de La Dorada, porque nos acogió a nosotros en la mesa del Plan de Desarrollo, que ella estaba acompañándonos y que ella fue la que presentó los proyectos que nosotros como líderes comunitarios, y Alexander y yo, que estuvimos en los programas de la discapacidad, hoy quedan plasmados en el departamento de Caldas y en nuestro municipio; Honorables Concejales, qué alegría escuchar hoy y nos sentimos doradenses y orgullosos que ustedes se pongan esa camiseta amarilla, porque vamos a ver en La Dorada el desarrollo totalmente para todos los doradenses, y tengo que decirle también a los Concejales uno de los mejores programas agrícolas, los programas que llama turismo en La Dorada, el líder que veo que está trabajando todos los programas ganaderos, nuestro amigo Diego me alegro de verlo ahí sentado, porque es un hombre que toda la vida lo ha visto viendo trabajando con el comité de ganaderos y con muchos ganaderos de la ciudad, y que hoy el Alcalde Freddy Saldaña lo tenga en la mesa directiva de este Plan de Gobierno Municipal, Honorables Concejales, hoy se decide el futuro de todos los doradenses, ojalá todos voten esta mesa del Plan de Desarrollo, porque ya quedaron plasmadas todos los programas sociales, y así quiero decirles a los doradenses y a todos los colombianos, porque aquí nos están viendo por todas las redes sociales, que La Dorada va a tener en estos años un desarrollo totalmente para que todos los doradenses apoyemos y nos acerquemos a esta administración, yo he ido a la alcaldía, he estado por todas estas

oficinas, a todas las comunidades. Interviene el señor presidente: Mi amigo, porque estamos, un minutico más. El señor LUIS NORBERTO COMETA interviene para señalar: Señor presidente del Concejo, ya que lo veo ahí sentado, en usted nace hoy el desarrollo de este municipio, un hombre que ha peleado y ha luchado, pero sí, ahorita para agosto le pido para que nuestros funcionarios salgan a las veredas con los Concejales y hagan sesiones en esas veredas, que es lo que queremos que los conciudadanos y los campesinos escuchen a los Concejales y escuchen al Alcalde, alcaldía en sus barrios; muchas gracias, Dios los bendiga, Dios los acompañe. Interviene el señor presidente: A usted, mi amigo Cometa, claro que si en el mes de agosto vamos a descentralizar la corporación a la zona rural y el Concejo a su barrio, con el favor de Dios. Interviene el señor secretario: Continúa Julio Caro. El señor JULIO CARO toma la palabra: Listo, buenos días. Interviene el señor presidente: Señor Julio Caro va a tener 5 minutos para que agilice, 5 minutos, porque hoy va a ser larga la sesión, 5 minutos. El señor JULIO CARO toma la palabra: Listo, entonces, hice una pequeña presentación, al parecer como que no se visualiza muy bien; puedes pasar a la siguiente, por favor, listo entonces, puedes pasar a la siguiente, acá voy a hacer una breve introducción del Plan de Desarrollo del viernes, la versión del 29 de febrero se compuso por 6 ejes estratégicos, en el cual el 16 de febrero se hizo mediante actos de Consejo de Gobierno, pasemos a la siguiente por favor, imagino que ya todos ustedes la conocen, el 30 de abril en el Concejo Municipal, se modificó a 4 ejes estratégicos, acá el director de proyectos el 14 de mayo manifestó que fue por una armonización del programa de gobierno, que por temas ortográficos, bueno, pasemos a la siguiente por favor, el anterior fue compuesto, del 29 de febrero fue compuesto por 162 metas de producto, de los cuales en estos momentos podemos evidenciar que en el primer pilar, solamente en el primer eje estratégico, hay una coincidencia del 24.03% a lo que se presentó, estoy partiendo desde el documento del 15 de mayo ya, hay solamente una coincidencia del 24,03%, o sea, ¿qué significa eso?, que 37 propuestas que estuvieron en un pilar, solamente hay 8 que coinciden, en el componente eje estratégico número 2, la siguiente por favor, hay una coincidencia del 22.02%, de 45 propuestas solo coinciden 10 propuestas, la siguiente por favor, eje estratégico número 3, hay una coincidencia del 18.04% de las 38 propuestas solo coinciden 7 propuestas, eje estratégico número 4, hay una coincidencia del 66%, de 12 propuestas coinciden 8, del eje estratégico número 5, la 5 por favor, que ya la leí, ahí pueden observar, hay una coincidencia del 46.06%, o sea que 30 propuestas solamente hay 14 coincidencias, que nos da, la siguiente por favor, ya la versión final, quiero hacer que el 21 de marzo hubo una modificación del Plan de Desarrollo, supuestamente en sus ejes estratégicos para armonizar, o sea, el 16 de febrero sale la primera estructura de 6 ejes estratégicos, el 21 de marzo sale una estructura de 4 ejes estratégicos, donde en esa misma acta que yo la tuve que obtener por tutela, ustedes les llegaron el día de ayer, y resulta que ellos manifiestan de que no hubo modificación de programas, ni indicadores, ni de metas, pero en la gráfica final que no se puede ver, vemos que solamente hay una coincidencia del 29,2%, o sea que, ¿qué significa?, que más del 70% del Plan de Desarrollo fue cambiado, entonces, vemos que no solamente fue un cambio de armonización del programa de gobierno, sino que realmente fue un cambio drástico en todo su esplendor, ahorita en la entrada pude hablar con el secretario Diego Bonilla, no lo veo, ya lo vi, cuando yo le pregunté sobre la clasificación de las metas de producto en el presupuesto, me manifestaron aquí que en el departamento de eso no se ve, no se veía, ni siquiera, pero le mostré el plan plurianual de inversiones del departamento y las 302 metas de producto que tiene el Plan de Desarrollo Departamental, si viene la clasificación presupuestal por cada meta de producto, entonces ¿qué significa esto?, que sinceramente ustedes están votando a ciegas, pero pues, al parecer lo van a votar igual y pues, es la intención, no queremos retrasar el proceso de la ciudad, pero aquí se ha habido, digamos, algunas anomalías que las han intentado tapar, pero lo que más me causa curiosidad es que el 21 de marzo que hicieron la modificación del Plan de Desarrollo, el 6 de abril, estuvieron acá exponiéndoles a ustedes en el Concejo Municipal una estructura totalmente diferente, cuando supuestamente ya se había modificado, regálame un minutito, porque perdimos mientras estaba ahí haciendo el proceso. Interviene el señor presidente: Eran 5 minutos, le voy a dar un minuto puntual y punto. El señor JULIO CARO intervine para señalar: Listo, muchísimas gracias por su hospitalidad, entonces, aquí lo que quiero demostrarles es que a pesar de las anomalías, quiero decirles, que no voten a ciegas, que sepan lo que están haciendo, que tengan la información, no más el día de ayer hubo una modificación del plan de salud, donde se agregaron más de 40 páginas y en ningún momento en el informe está anotado eso, nomás vaya, miren también en el artículo 7º, la modificación que hicieron ahí también, del documento, entonces, yo sí creo que, hay que elevar la altura del debate, como lo he reiterado en diferentes ocasiones, y pues, queda muy mal lo que voy a hacer, pero acá han intentado tornar este tema como político y les voy a decir una cosa, yo fui atacado por las páginas de la Alcaldía, misteriosamente después de ser atacado por unos perfiles falsos, fui atacado por un perfil del, desde el perfil personal de la Alcaldía, yo mismo me comuniqué con Freddy Saldaña, al ver que nunca se dio la oportunidad, ni la manifestación sobre ese tipo de ataque sistemático. Interviene el señor presidente: Señor Caro, se le terminó el tiempo ya, por favor; ya le di las garantías, le dije que 5 minutos y un minuto adicional. El señor JULIO CARO interviene para señalar: Listo, muchísimas gracias. Interviene el señor presidente: Señor secretario, continuar con el orden del día, por favor. Interviene el señor secretario: Continúa Alfredo Guarín y terminamos. Interviene el señor presidente: Yo sí quiero antes de que inicie el señor Guarín de la comunidad, es que aquí viene el señor Caro a indisponer a los Concejales, que votamos negativo, pues si es que tiene anomalías, pues que demande el plan, porque siempre vino fue acá a indisponer, nunca tuvo, nunca trajo aquí, propuestas prepositivas al plan y al desarrollo del municipio, vino va a traer propuestas negativas, hacia este plan, si el plan que elaboró hace 4 años no tiene indicadores, un plan totalmente y lo votaron en 3, en 3, eso fue en pupitrazo, aquí estamos dándole garantías a la comunidad de La Dorada, en nombre de esta corporación, es más que el Honorable Concejal Fabio Moncada que se ha declarado

oposición, ha contribuido, pero aquí viene el señor Julio Caro esa a indisponer la corporación prácticamente, no trae aquí propuestas propositivas hacia ese plan, que es de los doradenses, esto no es ni de Freddy Saldaña, ni del presidente de la Corporación y de los 15 Corporados, esto es de los doradenses, pues si tiene anomalías, pues que lo denuncie y deje de indisponer. El señor ALFREDO GUARÍN toma la palabra: Buenos días, señor presidente, mesa directiva Concejales, Concejales, señores secretarios de la Alcaldía Municipal, me siento orgulloso, yo Alfredo Guarín, el popular tiburón, líder comunitario de La Dorada, pertenecer a la fuerza de las ideas y quiero colaborar dentro de esta administración para que se impulse el Plan de Desarrollo, no como lo vienen a decir, este señor Nieto, a hablar cosas que no tiene que hablar, porque hace 4 años se hizo, ¿por qué no lo hicieron?, ahora me siento más orgulloso de ser doradense, felicitaciones al Alcalde Freddy Saldaña Leopardo y a toda su mesa directiva, que Dios los bendiga, gracias a ese amigo Norberto Cometa que siga así, líder comunitario, felicitaciones amigo, al doctor Ramón Madrid, que seguimos aquí en esta mesa y seguiremos ayudando a toda La Dorada, no importa el que sea y el que venga; muchas gracias y que el señor los bendiga. Interviene el señor presidente: Señor secretario, continuar con el orden del día, por favor. Interviene el señor secretario: proyecto de acuerdo 00; proyecto de acuerdo 004 2024, por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada – Caldas 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas y se dictan otras disposiciones; informe de ponencia, segundo debate Proyecto de Acuerdo 004 del 30 de abril del 2024, por el medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada – Caldas 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas y se dictan otras disposiciones, señores Honorables Concejales, ciudad, Honorable Concejal nos permitimos rendir ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 004 del 30 de abril del 2024, por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada – Caldas 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas y se dictan otras disposiciones, tal y como fue aprobado en sesión de Comisión Conjunta Primera del Plan y Programa de Desarrollo, y Tercera de Hacienda, Crédito Público y Contratos, realizada el día 27 mayo del 2024, informe lo siguiente, tras devolución del proyecto a la Comisión Conjunta Primera del Plan y Programa de Desarrollo, y Tercera de Hacienda, Crédito Público y Contratos, para proceder a incluir las propuestas de enmienda solicitada tanto por entidades, Alcaldía Municipal, Concejales y ciudadanía y Proyecto de Acuerdo se le surten así las modificaciones, las cuales fueron, propuesta indicado 0375 de mayo 20 del 2024 el doctor Cristiam David Orozco, Secretario Local de Salud, propuesta radicado 0383 de mayo 24 del 2024 del señor Teófilo Andrés Rentería, cédula de ciudadanía número 1053777231, propuesta radicado 0384 de mayo 24 del 2024 del Consejo Territorial de Planeación, propuesta radicado 0385 de mayo 24 del 2024 del señor Juan Valencia, propuesta radicado 0391 del 24 de mayo del 2024 del señor Julio Caro, así mismo se relacionan las propuestas de inclusión presentadas por los Honorables Concejales del municipio de La Dorada – Caldas, Concejal Eider Herrera Arias, solicita incluir dentro del Plan de Desarrollo, feria equina y que la meta no quede limitada solo feria ganadera, solicita incluir una meta de gestión orientada a una, aunar esfuerzos entre el municipio de Victoria y La Dorada, con el propósito de desarrollar acciones tendientes a la construcción y mejoramiento de puente de guaduales; solicita, se dé cumplimiento a la política pública de personas en condición de discapacidad, Honorable Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, solicita incluir una meta que esté enfocada en control de la, al control de la minería ilegal, solicitase sea incluida una meta orientada a realizar la gestión pertinente, para la operación y funcionamiento con servicios de primer nivel de salud en el hospital de primer nivel de la ESE Salud Dorada, del norte, hospital Las Ferias, Honorable Concejal Anderson Giraldo Patiño, solicita ingrese una meta específica en el Plan de Desarrollo para los procesos de búsqueda activa y afiliación al sistema general de salud y seguridad social, Honorable Concejal Fredy Gaitán Restrepo, solicita, prioricé el capítulo de regalías, lo señalado en el artículo 40 de la ley 2056, relacionado con la destinación del 5 de asignación directa para educación superior, Honorable Concejal María Filomena Morales Cortés, solicita que en la siguiente meta implemente 4 campañas, una al año, para reducir la tasa de violencia física, intrafamiliar y género, que adicione esta frase prevención al abuso sexual infantil, Honorable Concejal María Emily Jaramillo Polanía, solicita, se considera la creación de una secretaría o división administrativa de desarrollo económico, es decir, que el área de desarrollo se convierta en división considerando todas las líneas que se atienden desde esta dependencia como son, empleo y emprendimiento, turismo y agricultura, solicita, se incluya una meta para la caracterización de los emprendimientos informales o que se indiquen en cuál de las metas planteadas en el programa 1, generación y formalización del empleo del sector, del sector trabajo 3602 o en el programa 1, impulso doradense elevado a la productividad, competitividad empresarial del sector de desarrollo económico y turismo 3502, se va a realizar esta caracterización, ya que esto es un insumo necesario para la formalización, solicitud de administración municipal al Plan de Desarrollo, según la intervención del director administrativo de la División de Proyectos, Jairo Rivera, en la sesión del 24 de mayo del 2024 y en concordancia con los nuevos lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, DNP, las actualizaciones del SIC, para cargue seguimiento y control de los Planes de Desarrollo Territorial y según las últimas actuaciones de la plataforma del SIC y la apertura de lo que se denomina creación, ajustes y cargue de indicadores de resultados, se requiere ajustar algunos indicadores de bienestar según la matriz dispuesta catálogo de indicadores de resultados SIC, así como la territorialización de los indicadores del orden nacional y la creación de indicadores propios, a su vez, se informa que la capacitación fue dirigida a la entidad el martes 21 de mayo y se hace claridad, que esto no afecta el componente programático, meta de producto y/o de destinación presupuestal, por lo anterior a continuación se presentan las modificaciones realizadas, especificándose conforme el caso como estaba consignada y como quedaría con la modificación, eje número 3 desarrollo humano sostenible, sector salud, programa 3 La Dorada Saludable, programa integral de aseguramiento en salud – 1906, se incluye las siguientes metas en el sector de salud, programa 3, a solicitud del

Honorable Concejal Anderson Giraldo Patiño, en sesión realizada el 9 de mayo, meta producto, realizar afiliaciones al régimen subsidiado a las personas que cumplan las condiciones para pertenecer al sistema general de seguridad social en salud, pero que no cuentan con capacidad de pago, producto, servicio afiliación al régimen subsidiado del sistema general de seguridad social, indicador de producto, personas afiliadas al régimen subsidiado 190604 400, línea de base 2023 500, meta cuatrienio 1.200, eje número 3, desarrollo humano sostenible sector equidad e inclusión social, programa 3 La Dorada diversa incluyente apoyó a poblaciones vulnerables, se modifica la meta producto y meta de cuatrienio a solicitud del señor Teófilo Andrés Rentería, como representante de las comunidades NARP, incluidas en la petición del Consejo Territorial de Planeación del sector afrodescendientes mediante radicado 0383 del mayo 24 del 2024, meta de producto, elaborar un documento de política pública de atención a comunidades en NARP, producto, documento lineamientos técnicos, indicador de producto, documento de lineamientos técnicos elaborado 410306 000, línea de base 2023 0, meta cuatrienio 1, como quedo, meta producto, elaborar un documento de política pública de atención a las comunidades NARP y actualización del plan de Etnodesarrollo, producto, documento lineamientos técnicos, indicador de productos, documento lineamientos técnicos elaborado 410306 000, línea de base 2023, meta cuatrienio 2, eje 3, desarrollo humano sostenible, sector equidad e inclusión social, programa 4, La Dorada diversa incluyente, poblaciones incluidas para el desarrollo social, la paz y la vida, se modifica la meta de cuatrienio de 100 a 200, a solicitud del Consejo Territorial de Planeación, sector discapacidad, mediante radicado 0384 de mayo 24 del 2024, como estaba, meta de producto brindar atención integral a 100 personas en condición de discapacidad en concordancia con la oferta social de la política pública de discapacidad, producto, servicio de atención integral a población en condición de discapacidad, indicador de producto personas con discapacidad atendidas con servicios integrales 410402 000, línea de base 2023 100, meta cuatrienio 100, como quedo, meta de producto, brindar atención integral a 200 personas en condición de discapacidad en concordancia con la oferta social de la política pública de discapacidad, producto, servicio atención integral a población en condición de discapacidad, indicador de producto persona discapacidad atendida con servicio integral 410002 000, línea base 2023 100, meta cuatrienio 200, el eje 4, proyección de ciudad y territorio, según agricultura y desarrollo rural, el programa 1 por la inclusión productiva de pequeños productos rurales de La Dorada, se modifica la meta de producto a solicitud del Consejo Territorial de Planeación sector rural CTP, mediante radicado 0384 del mayo 24 de 2024, como estaba, meta de producto, organizar 12 mercados campesinos para la comercialización y promover a la compra directa de productos agrícolas del municipio, producto, servicio apoyo a la comercialización, aplicador de producto, mercados campesinos realizados 170203 805, línea base 2023 0, meta cuatrienio 12, como quedo, meta del producto, organizar mercado campesino para la comercialización y promoción a la compra directa de productos agrícolas del municipio, así como a la conmemoración del día del campesino, producto, servicio de apoyo a la comercialización, aplicador del producto, mercado campesino realizado 170203 805, línea base 2023 0, meta cuatrienio 12, eje 4, proyección de ciudad y territorio, sector desarrollo económico y turístico, programa 1, impulso doradense elevado a la productividad y competitividad empresarial, se modifica la meta del producto y la meta de cuatrienio del 8 al 12 a solicitud del Consejo Territorial de Planeación, sector turismo, mediante radicado 0384 de mayo 24 del 2024, como estaba, meta de producto realizar 8 campañas de promoción turística para posicionar a La Dorada como destino turístico nacional, producto, servicio de promoción turística, indicador del producto, campañas realizadas 350204 600, línea base 2023 3, meta cuatrienio 8, como quedo, meta de producto, realizar 12 campañas de promoción turística para posicionar a La Dorada como destino turístico nacional, en el marco de una estrategia de Branding turístico, producto, servicio de producto turística, indicador de producto campaña realizada 350204 600, línea base 2023 3, meta cuatrienio 12, el eje 3, desarrollo humano sostenible, sector identidad, cultura y sentido de pertenencia, visión prospectiva de ciudad, sector cultura empresarial, se incluye una meta de gestión orientada a la evaluación de la posibilidad de determinar el funcionamiento del museo en las bodegas de ferrocarril, a solicitud del Consejo Territorial de Planeación, sector cultural, mediante el radicado 0384 de mayo 24 de 2024, propuesta de programa de gobierno, evaluación técnica, jurídica y financiera para la creación del instituto de cultura, evaluar la posibilidad de crear un museo correo en la antigua estación de ferrocarril, parque Gaitán, estación patrimonial de los iconos de la ciudad, meta de gestión, gestionar la evaluación técnica, legal y financiera para determinar la viabilidad de establecer un instituto de cultura y un museo temático, ferroviario en la antigua estación de ferrocarril parque Gaitán, como medio de preservar y exaltar el patrimonio icono cultural de la ciudad, eje 4, proyección de ciudad y territorio, sector agricultura y desarrollo rural, programa 2, aprovechamiento de mercados externos para el municipio de La Dorada, se modifica la meta del producto y la meta del cuatrienio de 4 a 6, a solicitud del Honorable Concejal Eider Herrera Arias, el 24 de mayo del 2024, como estaba, meta de producto apoyar financieramente la realización de cuatro eventos o ferias del sector ganadero, para promover la actividad económica municipal y las ventas del sector, producto, servicio de apoyo financiero para la participación de ferias nacionales e internacionales, indicador del producto, participación en ferias nacionales e internacionales 170600 400, línea de base 2023, meta cuatrienio 4, como quedo, meta de producto, apoyar la realización de eventos o ferias agroindustriales regionales y/o nacionales para promover el desarrollo económico municipal, producto, servicio de apoyo financiero para la participación en ferias nacionales e internacionales, indicador del producto, participación en ferias nacionales e internacionales 170600 400, línea base 2023, meta cuatrienio 6, el eje número 3, desarrollo humano y sostenible, sector salud integral pilar del desarrollo humano, programa 2 La Dorada Saludable salud pública con énfasis en determinantes sociales, se cambia meta de productos, producto indicador del producto a solicitud del Honorable Concejal María Filomena Morales Cortés, quien expresó la necesidad de hacer énfasis en el desarrollo de la

estrategia para la prevención de abuso sexual infantil, meta de producto, implementar 4 campañas, una al año para reducir la tasa de violencia física, intra-intrafamiliar y de género, producto servicio, gestión de riesgo en temas de trastorno mentales, indicador del producto, estrategia de gestión de riesgos en tema de trastornos mentales implementadas 190502 202, línea de base 2023, meta cuatrienio 4, quedo, meta de producto, implementar 4 campañas, uno al año para reducir la tasa de violencia física, intrafamiliar y de género, con énfasis en prevención de la violencia sexual en población infantil, producto, servicio de promoción de salud, indicador de producto, estrategia de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social, pacífica, implementadas 190505 404, línea base 2023 1, meta cuatrienio 4, el eje número, el eje 3, desarrollo humano sostenible, sector salud, integral pilar de desarrollo humano, división prospectiva de ciudad, sector salud se incluye una meta de gestión orientada a realizar las gestiones pertinentes para la operación funcionamiento con servicios de primer nivel de salud en el hospital de primer nivel de la ESE Salud Dorada, sede norte hospital Las Ferias, a solicitud del Honorable Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, propuesta de programa de gobierno, mejoramiento del servicio de salud, metas de gestión, realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas y apoyar los procesos administrativos requeridos frente a otras entidades para garantizar las condiciones de prestación del servicio de salud en el hospital de primer nivel de la ESE Salud Dorada sede norte, permitan realizar la apertura, puesta en marcha de las intervenciones y prácticas de la ruta integrales de servicio de salud, según necesidades de la comunidad, sector número 1, condiciones habilitantes de salud, sector, movilidad y vías para la competitividad, visión prospectiva de ciudad movilidad y vías para la competitividad, se incluye una meta de gestión orientada a aunar esfuerzos entre el municipio de Vitoria y La Dorada, con el propósito de desarrollar acciones tendientes a la construcción y mejoramiento del puente de guaduales, a solicitud del Honorable Concejal Eider Herrera Arias, propuesta de programa de gobierno, gestión de recursos para la rehabilitación de la malla vial rural, con énfasis en placas huellas, reparaciones de bateas y puentes, meta de gestión, aunar esfuerzos interinstitucionales entre el municipio de Victoria y La Dorada - Caldas, con el propósito de desarrollar acciones tendientes a la construcción o mejoramiento del puente de guaduales, eje número 3, condiciones habilitantes de ciudad, sector, movilidad y vías para la competitividad, visión prospectiva de ciudad, movilidad y vías para la competitividad, se realizó un cambio a la meta de complementar el plan local de seguridad vial, dicha actualización, en el sentido que se asoció una meta de producto que la descripción según, el catálogo de producto de la metodología general ajustada en el DNP, publicado el 16 de mayo del 2024, se encuentra un producto que más acorde para la meta, se hace la claridad, que no cambia la meta de producto, implementar el plan local de seguridad vial, que cambia es el producto y el indicador de producto, que corresponde a la estrategia de implementadas, inicia era 1 y se actualizó a 7, que son las estrategias a implementar en el plan local de seguridad vial, como estaba, implementar el plan local de seguridad vial, producto, servicio de seguridad vial, prevención de accidentalidad y siniestros en los sistemas de transporte público organizado, indicador de producto, estrategias de seguridad vial implementadas 240803 800, línea de base 2023 0, meta cuatrienio 1, como quedo, meta de producto, implementar el plan local de seguridad vial, producto, servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte, indicador del producto estrategias implementadas 240900 900, línea base 2023 0, meta cuatrienio 7, solicitud administración municipal al Plan de Desarrollo, ajustes en los indicadores de bienestar; teniendo en cuenta los nuevos lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, DNP, las actualizaciones del SIC, para el cargue de seguimiento y control de los Planes de Desarrollo Territoriales y según las últimas actualizaciones de la plataforma del SIC y la apertura, actualizaciones de la plataforma del SisPT y la apertura de lo que se denomina creación, ajustes y carga de indicadores de resultado, se requiere ajustar algunos indicadores de bienes según la matriz dispuesta, catálogo de indicadores de resultados SisPT, así, como la territorialización de los indicadores del orden nacional y la creación de indicadores propios, a su vez, se hace claridad que la modificación de los indicadores de bienes no afecta el componente programático metas de productos y/o la destinación presupuestal, el eje 2, cultura verde protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental, sector ambiente y desarrollo sostenible, programa 2, conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos del municipio de La Dorada 3202, indicador inicial, programa 2, conversación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del municipio de La Dorada -3202, objetivo, adoptar a la conservación de los ecosistemas estratégicos y biodiversidad del municipio de La Dorada mediante intervenciones del DMI Guarinocito y los relictos de bosques secos tropical, indicador de bien de bienestar, mecanismo para la protección de zona de cargas de acuíferos, articulados en los instrumentos planificados ambiental del territorio, las cuales se encuentran instrumentadas, año base 2021 valor 0, meta cuatrienio 2, fuente PMA río grande magdalena, indicador ajustado, programa 2, conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos del municipio de La Dorada -3202, objetivo aportar a la conservación de los ecosistemas estratégicos de la biodiversidad del municipio de La Dorada, mediante inversiones en el DMI Guarinocito y los relictos de bosques secos tropical, indicador de bienestar, mecanismo para la protección de la zona de recarga del acuífero, año base 2021, valor 0, meta cuatrienio 2, fuente PMA río grande la magdalena, programa 3, gestión de integral de recursos hídricos en La Dorada -3202 indicador inicial, programa 3, gestión integral de recursos hídricos en La Dorada -3203, objetivo, promover la integralidad en la gestión del recurso hídrico en los cuerpos de agua superficiales, subterráneos como soporte de la cultura verde del municipio, indicador de bienes, se dispone de estudios e investigaciones que sirven como insumo para la gestión de los riesgos ambientales y de cambio climático, año base 2020 valor 0, meta cuatrienio 1, fuente PGAR CORPOCALDAS, indicador ajustado, programa 3, gestión integral del recurso hídrico en La Dorada -3203, objetivo, promover la integralidad en la gestión del recurso hídrico en los cuerpos de agua superficiales y subterráneos como soportes de la cultura verde del municipio,

indicadores de bienestar, inversión en acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, año base 2023 valor 42.000.000, meta cuatrienio 364.000.000 fuente DNP a partir de información del FUT, indicador inicial, programa 3, gestión integral de recursos hídricos en La Dorada -3202 objetivo, promover la integralidad en la gestión del recurso hídrico en los cuerpos de agua superficiales y subterráneos como soporte de la cultura verde del municipio, indicadores de bienestar, realizar campañas de monitoreo, calidad y niveles mínimo 2 veces al año, periodo seco y periodo húmedo, año base 2021 valor 0, meta cuatrienio 4, fuente PMA, acuífero río grande la magdalena, indicador ajustado programa 3, gestión integral del recurso hídrico de La Dorada -3203 objetivo, promover la integralidad en la gestión del recurso hídrico en los cuerpos de agua superficiales y subterráneos como soporte de la cultura verde del municipio, indicador de bienestar, puntos indicadores de calidad de agua, año base 2022 valor 0, meta cuatrienio 1, fuente IDEAL 2022 SisPT, programa 5º, educación ambiental para la gobernanza del desarrollo territorial sostenible en La Dorada 3208, indicador inicial programa 5º de educación ambiental para la gobernanza del desarrollo territorial sostenible en La Dorada - 3208 objetivo, promover la entidad ambiental a partir de la educación ambiental para la promoción de participación de la ciudadanía y comunidades en procesos de gestión ambiental en el municipio, indicador de bienestar, acciones de educación ambiental, foro encuentros de educación ambiental especializadas actividades municipales de educación, año base 2023 valor 3 meta cuatrienio 10 fuente SisPT, plan de indicador KPT, indicador ajustado programa 5º, educación ambiental para la gobernanza del desarrollo territorial sostenible en La Dorada -3208 objetivo, promover la identidad ambiental a partir de la educación ambiental para la promoción, participación de la ciudadanía y comunidades en los procesos de gestión ambiental en el municipio, indicador de bienestar, estrategias de educación ambiental diseñadas, implementadas para el abordaje de la necesidad ambientales propias del territorio, año base 2019 valor 3 meta cuatrienio 10, fuente PGAR CORPOCALDAS, eje número 2, cultura verde protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental, sector gobierno y desarrollo institucional, programa 1, gestión de riesgo de desastres y emergencias para el municipio de La Dorada -4303 indicador inicial, programa 1, gestión de riesgo de desastres de emergencia para el municipio de La Dorada -4503 objetivo general, capacidades institucionales en la acción de los organismos competentes en el manejo de la gestión de riesgos de desastres, indicador de bienestar, inversión en acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, año línea base 42.000.000 valor 2023 meta cuatrienio 364.000.000 fuente DNP a partir de información del FUT, indicador ajustado programa 1, gestión de riesgos de desastres emergencia para el municipio de La Dorada 4503 objetivo, generar capacidades institucionales a la acción de los organismos competentes en el manejo de la gestión de riesgo de desastres, indicador de bienestar año línea base valor meta cuatrienio, inversión total gestión de desastres 714.000.000, 2023, 8.500.000.000 SisPT, eje número 4, proyección de ciudad y territorio, sector de desarrollo económico y turismo, programa 1, impulso doradense elevado de la productividad y competitividad empresarial 03502, indicador inicial, programa 1, impulso doradense elevado la productividad y competitividad empresarial 3502, objetivo, fortalecer la eficiencia y la capacidad competitividad y las empresas del sector turístico local, mediante la mejora de prácticas empresariales y la adopción de nuevas tecnologías, indicador de bienestar participación del valor agregado municipal en el departamento, año línea base 2021 valor 7.14 meta cuatrienio 8.5 fuente DANE, indicador ajustado, programa 1, impulso doradense elevado a la productividad y competitividad empresarial -3502 objetivo, fortalecer la eficiencia y la capacidad competitividad de las empresas del sector turístico local mediante la mejora de prácticas empresariales y la adopción de nuevas tecnologías, indicador de bienestar, porcentaje del valor agregado por actividades económicas y actividades terciarias, año línea base 2021 valor 88.97 meta cuatrienio 90 fuentes DNP información del DANE, eje número 4, proyección de ciudad y territorio, sector agricultura y desarrollo rural, programa 1, por la inclusión productiva de pequeños productores rurales de La Dorada 1702 indicador inicial, programa 1, por la inclusión productiva de pequeños productores rurales de La Dorada 1702 objetivo, impulsar el desarrollo sostenible de pequeños productores rurales del municipio de La Dorada, indicador de bienestar, participación de las actividades económicas del valor agregado municipal en las actividades económicas departamental, actividades primarias, año línea base 2021 valor 1.98 meta cuatrienio 1.5 fuente DNP con información del DANE, indicador ajustado, programa 1, por la inclusión productiva de pequeños productores rurales de La Dorada – Caldas 1702 objetivo, impulsar el desarrollo sostenible de pequeños productores rurales del municipio de La Dorada, indicador de bienestar, economía, porcentaje de valor agregado por actividades económicas y actividades primarias 1202 100 008, años línea base 2021 valor 4.2 meta cuatrienio 4.5 fuente DNP con información del DANE, programa 4, ciencia tecnológica e innovación para el desarrollo agropecuario de La Dorada 1708 indicador inicial, programa 4, ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario de La Dorada 1708 objetivo, potenciar el desarrollo agropecuario a través de la innovación y tecnología e implementando estrategias como huertas caseras, agricultura vertical y convenios para asistencias técnicas, contribuyendo a la seguridad alimentaria y sostenible en La Dorada y región, indicador de bienestar, participación de las actividades económicas de valor agregado municipio en las actividades económicas del departamental, actividades secundarias, línea base 2021 valor 6.81 meta cuatrienio 7.5 fuente DNP con información del DANE, indicador ajustado, programa 1, ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario de La Dorada 1708 objetivo, potenciar el desarrollo agropecuario a través de la innovación y tecnología, implementando estrategias como huertas caseras, agricultura vertical y convenios para asistencias técnicas, contribuyendo la seguridad alimentaria y sostenible en La Dorada y región, indicador de bienestar, participación de las actividades económicas del valor agregado municipal a la actividad económica departamental, actividades secundarias, año línea base 2021 valor 39.836 meta cuatrienio 40 fuente DNP con información del DANE, eje número 4, proyección de ciudad y territorio, sector trabajo, programa 2, vocación productiva de La

Dorada potenciando el desarrollo municipal y regional 3603, indicador, índice de pobreza multidimensional cabecera IPM, se elimina la palabra cabecera, pobreza, índices de pobreza, multidimensional -IPM, -medido en 26.8, pobreza IPM, cabecera .25.1, pobreza IPM-rural-41.3, indicador inicial, programa vocación productiva de La Dorada, potenciando el desarrollo municipal y regional 3603 objetivo, potenciar el desarrollo económico y social de La Dorada a través de la formación de profesionales en áreas prioritarias, indicador de bienestar, índices de pobreza multidimensional cabecera IPM, indicador ajustado, programa 2, vocación productiva de La Dorada potenciando el desarrollo municipal y regional 3603 objetivo, potenciar el desarrollo económico y social de La Dorada a través de formación de profesionales en áreas prioritarias, indicador de bienestar, índice de pobreza multidimensional IPM, línea base 2018 valor 26.8 meta cuatrienio 25 fuente DANE, eje número 1, condiciones habilitantes de ciudad, sector información estadística, programa 1, levantamiento actualización de información estadística de la calidad en el municipio de La Dorada 0401, se ajusta la descripción línea base del indicador como está en la plantilla dispuesta por el SisPT, del DNP y se aumenta la meta de cuatrienio de 61 a 64, indicador inicial, programa 1, levantamiento y actualización de información estadística de calidad en el municipio de La Dorada 0401, objetivo construir un sistema de información ajustado a la realidad social, ambiental y económica del municipio en el cual se queda, se pueda recopilar, recuperar, procesar, almacenar, georreferenciar y distribuir información relevante para los procesos que lleve a cabo la administración municipal, indicador de bienestar, índice de desempeño municipal, año línea base 2021 valor 51.17 meta cuatrienio 61 fuente DNP, subdirección de planeación territorial, SPT, indicador ajustado, programa 1, levantamiento y actualización de información estadísticas de calidad en el municipio de La Dorada 0401 objetivo, construir un sistema de información ajustada a la realidad social, ambiental, económica del municipio, en el cual se pueda recopilar, recuperar, procesar, almacenar, georreferenciar y distribuir, información relevante para los procesos que lleve a cabo la administración municipal, indicador de bienestar, Medición de Desempeño Municipal, MDM, año línea base 2022 valor 59.91 meta cuatrienio 66 fuente DNP, subdirección de planeación territorial, SPT, programa 2, construyendo el catastro multipropósito de La Dorada 0406, se aumenta la meta de cuatrienio del 61 al 63 toda vez que el municipio para el 2022 tuvo 62.47 puntos indicador inicial, programa 2 construyendo el catastro multipropósito de La Dorada 0406 objetivo, producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito del municipio, indicador bienestar, índice de desempeño fiscal, año línea base 2021 valor La Dorada 58.79 valor Caldas 63.59 meta cuatrienio 61 fuente DNP, subdirección de planeación territorial, SPT, indicador ajustado, programa 2, construyendo el catastro multipropósito de La Dorada 0406 objetivo, producir, promover y divulgar información catastral con enfoque multipropósito del municipio, indicador bienestar, financiar pública nuevo IDF puntaje nuevo índice de desempeño fiscal, año línea base 2021 valor La Dorada .58.76 valor Caldas 63.59 meta cuatrienio 63 fuente DNP, subdirección planeación territorial, SPT, eje número 3, el desarrollo humano sostenible, sector gobierno y desarrollo institucional gobierno territorial 4502, programa 1, La Dorada por el respeto y las garantías de derecho 4502, indicador inicial, programa 1, La Dorada por respeto y la garantía de derecho 4502 objetivo, fortalecer la administración municipal de La Dorada con el fin de ser eficientes en la prestación del servicio público, indicador de bienestar, índice de desempeño municipal año línea base 2021 valor 5117 meta cuatrienio 61 fuente ficha TERRIDATA, se requiere crear un indicador que tenga mayor relación con las acciones de la meta de producto del programa, por lo cual se quita índice de desempeño municipal y se crea el indicador de gestión, porcentaje de cumplimiento y programas de programas que benefician a los diferentes grupos poblacionales, garantizando los escenarios e instancias de participación, indicador ajustado, programa 1, La Dorada por el respeto y la garantía de derecho 4502 objetivos, fortalecer a la administración municipal de La Dorada con el fin de ser más eficiente en prestación del servicio público, indicador del producto, porcentaje de cumplimiento de programa que beneficie a los diferentes grupos poblacionales, garantizando los escenarios instancias de participación, año línea base 2023 valor 0, meta cuatrienio 100 fuente observatorio social del municipio, eje 4, visión prospectiva de ciudad, sector gobierno territorial 4599, programa 1, La Dorada eficiente fortalecimiento de la gestión pública 4599 indicador inicial, programa 1, La Dorada eficiente fortalecimiento de gestión pública 4599 objetivo, fortalecer la administración municipal de La Dorada con el fin de ser más eficiente en la prestación del servicio público, indicador bienestar índice de desempeño municipal, año línea base 2021 valor 51.17 meta cuatrienio 61 fuente ficha TERRIDATA, se requiere modificar este indicador de bienestar, ya que la dimensión y políticas públicas de la gestión y desempeño están alineadas con las acciones a realizar en las metas de productos asociadas al programa, indicador ajustado, programa 1, Dorada eficiente, fortalecimiento de la gestión pública 4599 objetivo, fortalecer a la administración municipal de La Dorada con el fin de ser eficiente en la prestación del servicio, indicador de bienestar, administración pública índice de desempeño institucional, año línea base 2022 valor .69.31 meta cuatrienio 75 fuente función pública, programa 1, al acceso y a la justicia 1202, indicador inicial, programa 1, promoción al acceso a la justicia 1202 objetivos, fortalecer las instituciones prestadoras del servicio y oferta en materia de convivencia ciudadana entregando herramientas para sus capacidades operativas que permitan un actuar preventivo y correctivo, indicador de bienestar, número de centros de convivencia ciudadana operando, año línea base 2023 valor 1 meta cuatrienio 1 fuente informes gestión, indicador ajustado, programa 1, promoción al acceso a la justicia -1202 objetivo, fortalecer las instituciones prestadoras del servicio y oferta en materia de convivencia ciudadana, entregando herramientas para sus capacidades operativas que permitan un actuar preventivo y correctivo, indicador de bienestar, violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes 0600 100008, años línea base 2019 valor 238.4 meta cuatrienio 150 fuente DNP con datos de medicina legal y el DANE, índice de interrelación de problemáticas 060020023202121.610 subdirección de salud DNP, en el siguiente indicador de bienestar se cambió la fuente, programa 2, La Dorada

sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos 1206, indicador inicial, programa 2, La Dorada sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos 1206 objetivo, promocionar escenarios de bienestar a las personas privadas de la libertad en el municipio de La Dorada, indicador bienestar, número de personas privadas de la libertad atendidas, año línea base 2023 valor 110 meta cuatrienio 800 fuente informe de gestión, indicador ajustado, el programa 2 La Dorada sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos 1216, el objetivo, proporcionar escenarios de bienestar a las personas privadas de la libertad en el municipio de La Dorada, indicador de bienestar, número de personas privadas de la libertad atendidas, año línea base 2023 valor 110 meta cuatrienio 800 fuente registro PPL 2023, eje número 3 desarrollo humano y sostenible, sector salud integral pilar del desarrollo humano, programa 1, La Dorada saludable vigilancia en salud pública eficiente 1903, indicador inicial, programa 1, La Dorada sostenible vigilancia en salud pública eficiente 1903, el objetivo, vigilar que los eventos en salud pública sean notificados a tiempo y hacer los reportes pertinentes en los plazos establecidos para garantizar los mecanismos de difusión de información más eficiente para la toma de decisiones, indicador de bienestar, promedios controles personales, línea base 2023 valor La Dorada 5.54 valor Caldas 6.66 meta cuatrienio 6.0 fuente SISPRO, indicador del bienestar, porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal, 2020 5.53 6 valor La Dorada 5.53 valor Caldas 6.74 meta cuatrienio 6.5 fuente SISPRO, indicador ajustado, programa 1, La Dorada saludable vigilancia en salud pública deficiente 1903 objetivo, vigilar que los eventos de salud pública sean notificados a tiempo y hacer los reportes pertinentes en los plazos establecidos para garantizar los mecanismos de difusión de información más eficiente para la toma de decisiones, indicador bienestar, incidencias del dengue 050020063, incidencia la tuberculosis 050220041, tasa de mortalidad 1.000, habitantes 050220001, línea base 2021 2021 2022 valor La Dorada 53.5 84.3 7.2 meta cuatrienio 5067 fuente SISPRO, SISPRO, SISPRO, programa 2, La Dorada saludable, salud pública con énfasis en determinantes sociales 1905, indicador inicial, programa 2, La Dorada saludable, salud pública con énfasis en determinantes sociales 1905 objetivo, implementar todas las campañas de salud que requieran especial atención en el territorio, sobre todo aquellas que requieran una intervención sobre los determinantes sociales y una mirada humanística y empática del entorno, las condiciones individuales y los aportes del estado para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de todos y todas en salud, indicador de bienestar, tasa de fecundidad en menores de 14 años, línea base 2029 valor La Dorada 3.55 valor Caldas 1.63 meta cuatrienio 3.2 fuentes SISPRO, tasas de incidencia violencia intrafamiliar 2021 valor La Dorada 18.75 valor Caldas 94.41 cuatrienio 17 fuentes SISPRO, tasas de incidencias de violencia contra la mujer 2021 111.64 valor Caldas, 100 meta cuatrienio 100 SISPRO, incidencias del dengue, año base 2021 53.5 valor Caldas 51.45 meta cuatrienio 50 SIVIGILA, indicador ajustado, programa 2, La Dorada saludable, salud pública con énfasis de determinantes sociales 1905 objetivo, implementar todas las campañas de salud que requiera especial atención en el territorio, sobre todo aquellas que requieran una intervención sobre los determinantes sociales y una mirada humanística y empática del entorno, las condiciones individuales y los aportes del estado para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de todos y todas en salud, indicador de bienestar, promedios de control prenatales 050020009 línea base 2020 valor de La Dorada 5.4 valor Caldas 6.66 meta cuatrienio 6.0 fuentes SISPRO, indicador de bienestar tasa de fecundidad en menores de 14 años 050020012 línea base 2019 valor La Dorada 3.55 valor Caldas 1.63 meta cuatrienio 3.2 SISPRO, indicador de bienestar, tasa de índices de violencia intrafamiliar 620001 año línea base 2021 valor La Dorada 273 valor Caldas uno 94.41 meta cuatrienio 17 DNP con datos de medicina legal y el DANE, indicador de bienestar tasa de incidencia de violencia contra la mujer, línea base 2021 111.64 valor Caldas, 100 meta cuatrienio 100 fuente DNP con datos de medicina legal y el DANE, indicador de bienestar, porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal 050020007, año línea base 2022 valor La Dorada 5.55 valor Caldas 6.74 meta cuatrienio 6.5 SISPRO, eje número 3, desarrollo humano sostenible, sector, educación de salud y oportunidades para todos, programa 1, la fuerza de las ideas, la creatividad y la educación al servicio de La Dorada – Caldas 2201, indicador inicial, programa 1, fuerza de las ideas, la creatividad y la educación al servicio de La Dorada – Caldas 2201 objetivo, garantizar una mejor integral en el sistema educativo de La Dorada, brindando acceso equitativo a una educación de calidad y pertinente para todos los estudiantes mediante iniciativas dirigidas a elevar los estándares de enseñanza, ampliar la cobertura educativa y fortalecer la infraestructura escolar, indicador bienestar, puntaje promedio pruebas saber 11, lectura crítica, año línea base 2022 valor La Dorada 52.44 valor Caldas 51.00 valor nación 50.17 fuente Min Educación, porcentaje promedio pruebas saber 11 matemáticas, 2022 50.35 48.59 48.69 Min educación, indicador ajustado, programa 1, la fuerza de las ideas la creatividad educación al servicio de La Dorada – Caldas 2201 objetivo, garantizar una mejor integral en el sistema educativo de La Dorada, brindando acceso equitativo a una educación de calidad y pertinente para todos los estudiantes, mediante la iniciativa, dirigidas a elevar los estándares de enseñanza, ampliar la cobertura educativa y fortalecer la infraestructura escolar, indicador del bienestar, puntaje promedio pruebas saber 11 lectura crítica 040040002, años línea base 2022 valor La Dorada 52.44 valor Caldas 51.00 valor nación 50.17 fuente ICFES, indicador de bienestar, puntaje promedio de prueba saber 11 matemáticas 400040040001, línea base 2022 valor La Dorada 50.35 valor Caldas 48.59 valor la nación 48.68 ICFES, el eje número 3 desarrollo humano sostenible sector, identidad cultural y sentido de pertenencia, programa 1, la fuerza de la cultura y el arte como agente transformador de La Dorada 3301, indicador inicial, programa 1, la fuerza de la cultura y el arte como agente transformador de La Dorada -3301 objetivo, impulsar el acceso, valoración y participación en las diversas expresiones culturales, patrimoniales y de identidad municipio de La Dorada promoviendo la riqueza de la diversidad cultural y fomentando el desarrollo de las manifestaciones artísticas culturales a través de una amplia oferta, servicios, eventos, talleres, exposiciones y presentaciones artísticas,

indicador bienestar, inversión en el sector cultural, año línea base 2023 valor 2.097.505.368 meta cuatrienio 2.737.719.931 fuente de informe de empalme 2023, indicador ajustado, programa estratégico número 1, la fuerza de la cultura y el arte como agente transformador de La Dorada 3301 objetivo, impulsar el acceso valoración y participación en las diversas expresiones culturales, patrimoniales y de identidad municipal de La Dorada, promoviendo la riqueza de la diversidad cultural, fomentando el desarrollo de las manifestaciones turísticas y culturales a través de una amplia oferta, servicios, eventos, talleres, exposiciones y presentaciones artísticas, indicador bienestar, adaptación entregadas procesos artísticos y culturales, año línea base 2022 valor 1 meta cuatrienio 4 fuente Ministerio de Cultura, indicador de bienestar, bibliotecas itinerantes implementadas, año línea base 2022 valor 1 meta cuatrienio 2 Ministerio de Cultura. Interviene el señor presidente: Por favor me hacen un poco de silencio en las barras, por favor. Interviene el señor secretario: Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales aprobados a través de las convocatorias públicas 2022 08 Ministerio de Cultura, infraestructura del uso cultural 2022 78 Ministerio de Cultura, operatividad consejo de cultura 2022 01 Ministerio de Cultura, programa 2, gestión proteccionista y salvaguardia del patrimonio cultural de La Dorada 3300, indicador inicial, programa 2, gestión protección y salvaguardia del patrimonio cultural de La Dorada 3302 objetivo, fortalecer la identificación, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible a través de la capacitación y participación de la comunidad, propendiendo por crear un grupo reconocido de vigías del patrimonio que contribuyan a la preservación de las manifestaciones culturales tradicionales, sitios históricos y bienes materiales que hacen parte del acervo cultural de La Dorada, indicador de bienestar, inversión en el sector cultural, año línea base 2023 valor 2.099.505.368 meta cuatrienio 2.737.719.931 fuente informe de empalme 2023, indicador ajustado, programa 2°, gestión protección y salvaguardia del patrimonio cultural de La Dorada 3302 objetivo, fortalecer la identificación, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible a través de la capacitación y participación de la comunidad pros pendiendo por crear un grupo reconocido de vigías del patrimonio que contribuyan a la conservación de las manifestaciones culturales tradicionales, sitios históricos y bienes materiales que hacen parte del acceso cultural de La Dorada, indicador de bienestar, grupos de vigías patrimonios reconocidos, línea base 2023 valor 1 meta cuatrienio 1 resolución reconocimiento departamental Min cultura, indicador bienestar, índice de incidencia del conflicto armado, línea base 2021 valor La Dorada 0.01 valor Caldas 0.12 meta cuatrienio 0 fuentes y SISPRO, indicador ajustado, programa 1, La Dorada diversa incluyente víctimas del conflicto armado atendidas integralmente 4101 objetivo, atender las necesidades multisectoriales de la población víctimas del conflicto armado en el marco de la reparación y la no repetición, indicador bienestar, índice de incidencia del conflicto armado 2602 20003, años línea base 2021 valor Dorada 0.01 valor Caldas 0.012 meta cuatrienio 0 fuente DNP, SisPT, programa 2, La Dorada diversa incluyente niños y niñas, adolescentes creciendo en armonía con sus derechos 4102, indicador inicial, programa 2, La Dorada diversa, incluyendo niños y niñas, adolescentes creciendo en armonía en sus derechos 4102 objetivo, atender de manera integral las necesidades de la población niños y niñas, adolescentes, jóvenes y promover el fortalecimiento familiar, indicador bienestar, tasas de fecundidad específica en mujeres de 10 a 14 años, línea base 2019 valor 3.53 valor Caldas 1.63 meta cuatrienio 3.0 fuente Min salud, indicador de bienestar, tasa de mortalidad infantil en menores de un año, año línea base 2022 valor 10.13 valor Caldas 13.49 meta cuatrienio 10 fuente Min salud, indicador ajustado, el programa 2, La Dorada diversa, incluyendo niñas y niñas y adolescentes creciendo en la armonía con sus derechos 4102 objetivo, atender de manera integral las necesidades de la población niños y niñas, adolescentes, jóvenes y promover el fortalecimiento familiar, indicador de bienestar, porcentaje de niños y niñas en primera infancia y con valoración integral para la promoción y mantenimiento de la ciudad 050020078, línea de base 2022 valor 71.1 valor Caldas 81.2 meta cuatrienio 80 fuente Min salud, indicador de bienestar, tasa de mortalidad infantil menores de 5 años 50000014, línea de base 2022 valor 7.75 valor Caldas 13.49 meta cuatrienio 3 fuente Min salud; tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años 0600200212021310.7 298.5 100 Min defensa, programa 3, La Dorada, diversa e incluyente apoyo a población vulnerable 4503, indicador inicial, programa 3, La Dorada diversa incluyente apoyando a población vulnerable 4503 objetivo, atender a toda la problemática relacionada con las inequidades y desigualdades a las que se exponen las mujeres buscando el empoderamiento sobre sus derechos en cierre de las brechas de género y la independencia económica, indicadores bienestar, tasa de incidencia de violencia contra la mujer, año base 2021 valor La Dorada 111.64 valor Caldas 115.7 meta cuatrienio 110.8 fuente SISPRO, tasa de incidencia de violencia intrafamiliar, año línea base 2021 valor La Dorada 18.75 valor Caldas 94.14 meta cuatrienio 17 fuentes SISPRO, tasa de negligencia y abandono, año línea base 2018 valor La Dorada 7.86 valor Caldas 6.3 meta cuatrienio 7 SISPRO, indicador ajustado, programa 3°, La Dorada diversa incluyente apoyo a población vulnerable 4103 objetivo, atender toda la problemática relacionada con las inequidades y desigualdades a la que se exponen, las mujeres buscando el empoderamiento sobre los derechos y el cierre de las brechas de género y la independencia económica, indicador bienestar, tasa de incidencia de violencia contra la mujer 60020011, línea base 2021 valor La Dorada 111.64 valor Caldas 115.7 meta cuatrienio 110.8 fuentes SISPRO, indicador del bienestar, tasas de exámenes medio co-legales por presuntos delitos sexuales contra adolescentes 060220014, línea base 2021 La Dorada 18.75 valor Caldas 96.14 meta cuatrienio 17 fuentes SISPRO, tasa de negligencia y abandono 050020075, línea base 2018 valor La Dorada 7.86 valor Caldas 6.3 meta cuatrienio 7 fuente SISPRO, programa 4, La Dorada diversa e incluyente, población incluida para el desarrollo social la paz y la vida 4104, indicador inicial, programa 4, La Dorada, diversa incluyente población incluida para el desarrollo social la paz y la vida 4104 objetivo, atender las necesidades multisectoriales de la población en estado de vulnerabilidad derechos para lograr exceso social y desarrollo sostenible, indicador de bienestar, población en condición de miseria, año línea base 2018 valor

La Dorada 2.42 valor Caldas 4.5 meta cuatrienio 2.0 fuentes SISPRO, indicador ajustado, programa 4, La Dorada, diversa incluyente población incluida para el desarrollo social y la paz y la vida 4104, objetivo atender las necesidades multisectoriales de toda la población en estado de vulneración de derechos para lograr acceso social y desarrollo colectivo, indicador bienestar índice de pobreza multidimensional IPM 140010004 línea de base 2018 valor 2608, meta cuatrienio 20, fuentes DANE, indicador de bienestar, porcentaje de niñas y niños adolescentes en pobreza, proxy 140010051, línea de base 2023 valor La Dorada 84.8 meta cuatrienio 80 fuente DANE, eje número 3, desarrollo humano sostenible, sector deporte creación y ocupación del tiempo libre, programa 1, la fuerza y el poder transformador del deporte para todos 4301, indicador inicial, programa estratégico número 1, fuerza y el poder transformador del deporte para todos 4501, promover el crecimiento completo de los niños y niñas y jóvenes en el municipio de La Dorada ofreciendo espacios para que descubran, se formen y se desarrollen sus habilidades deportivas y en varias disciplinas, fortaleciendo los lazos comunitarios y mejorando la calidad de vida, los habitantes de equidad e inclusión social, indicador de bienestar, inversión en el sector deporte, año línea base 2023 valor 1.768.999.133 meta cuatrienio 3.000.291.094.101, fuente informe de empalme 2023, indicador ajustado, programa estratégico número 1, la fuerza del poder transformador de deporte para todos 4301 objetivo, promover el crecimiento completo de los niños y niñas y jóvenes en el municipio de La Dorada, ofreciendo espacios para que descubran, se formen, se desarrollen sus habilidades deportivas en varias disciplinas, fortaleciendo los lazos comunitarios y mejorando la calidad de vida de los habitantes, desde la equidad e inclusión social, indicador de bienestar, niños y niñas adolescentes que acceden al servicio deportivo creativo de actividades físicas y aprovechamiento del tiempo libre 270040002, línea de base 2022 valor 934 meta cuatrienio 4.800 fuente Min deportes, escenarios deportivos, recreación en condiciones de calidad para el desarrollo de programas 270040001, línea de base 2022 valor 0 meta cuatrienio 16 Min deportes, por lo tanto nos permitimos recomendar dar segundo debate al Proyecto de Acuerdo 004 del 30 de abril del 2024, por medio de la cual se adopta el plan de desarrollo territorial del municipio de La Dorada - Caldas 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas y se dictan otras disposiciones, señor presidente a su disposición. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales teniendo en cuenta que ya fue enviado al grupo de Concejales las modificaciones detalladas y el componente estratégico con las modificaciones y sus respectivos anexos, pongo en consideración se omita la lectura del proyecto con las modificaciones y que todos lo tenemos y las modificaciones quedaron consignadas en el informe de ponencia para segundo debate, que pasará a leer el señor secretario, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban la propuesta de omitir la lectura del proyecto con las modificaciones; señor secretario, informar la votación, por favor. Interviene el señor secretario: Vota la Concejal Isabel Alvis de Robles, Concejal Marlon Andrés Arce Torres, Concejal Fredy Gaitán Restrepo, Concejal Anderson Giraldo Patiño, Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, Concejal Eider Herrera Arias, Concejal María Emily Jaramillo Polanía, Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, vota Concejal Fabio de Jesús Moncada Melo, la Concejal María Filomena Morales Cortés, la Concejal Faysury Moreno Muriel no vota, Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, Concejal Jorge Iván Ortiz y el Concejal Johan Steven Vargas Rojas, señor presidente, no se encuentra, vota el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, señor presidente. Interviene el señor presidente: Por unanimidad o ¿quién no votó el proyecto? Interviene el señor secretario: La proposición, la proposición, no la vota la Concejal Faysury Moreno. Interviene el señor presidente: Entonces pasa la proposición, entonces se omite la lectura del proyecto Plan de Desarrollo, pido la palabra segundo vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente primero: Señor presidente, tiene el uso de la palabra. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Muchas gracias, Honorables Concejales, periodistas, funcionarios de la Alcaldía, comunidad en general, hoy me correspondió hacer la ponencia del Proyecto de Acuerdo 004 del 30 de abril del 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada – Caldas 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas; como ponente me correspondió hacer la ponencia del componente estratégico de este importantísimo proyecto, en la cual sabemos que tiene 4 ejes estratégicos, condiciones habilitantes de ciudad, cultura verde, protección de los ecosistemas y sostenibilidad ambiental, desarrollo humano sostenible y visión prospectiva de ciudad, el proyecto como tal, ingresa a comisión, donde de la cual hicimos unos anexos, enmendamos y luego se entró a debate, pasaron por 9 sesiones, donde le hicimos el estudio riguroso en la corporación, hicimos el debate y se hizo la sustentación por parte de los funcionarios de la alcaldía, donde resultaron propuestas, ideas y observaciones a este tan importante proyecto Plan de Desarrollo, en la cual la corporación, por unanimidad decidió devolverlo a comisión, a su punto de origen para hacerle las enmiendas que se le incorporaron, que se incluyeron a este plan, que lo acaba de leer el secretario de la corporación, se hizo toda la armonización y algunas propuestas que fueron incluidas ya quedaron en el plan y las otras fueron socializadas a los Concejales y a las personas de la comunidad, que ya estaban estas propuestas dentro del Plan de Desarrollo, la propuesta de la alcaldía sobre el SisPT, del DNP, los indicadores de bienestar en la cual se actualizaron y a su vez se hace claridad que la modificación y actualización de los indicadores de bienestar, no afecta el componente programático, metas de producto y o destinación presupuestal; Honorables Concejales, como presidente de la corporación y como ponente de este importante proyecto, ponente de la Comisión Primera, yo creo que este proyecto se le está dando las plenas garantías a la comunidad de La Dorada, por el amplio estudio y por la amplia sustentación de parte de la administración en la corporación y habiendo tenido en cuenta estas propuestas de la comunidad y ustedes, Honorables Concejales, que las que no estaban fueron incluidas y las que no se incluyeron, era porque estaban propuestas dentro del plan y habiendo dado la oportunidad a todos los Corporados, hoy se radicó un documento en la corporación donde la Honorable Concejal Faysury, hace una constancia de votación negativa a este importantísimo proyecto, que es la herramienta con que el alcalde va a adelantar todos sus

proyectos y programas y metas programadas en este importantísimo proyecto, estas solicitudes que están expuestas en este documento radicado ante la corporación, fueron discutidas en este recinto fueron respondidas más de 4 o 5 veces por los funcionarios, y doy fe, de que lo que está expuesto en este documento, está radicado dentro del Plan de Desarrollo, fuimos muy claros y los secretarios y los directores que de pronto hubieron inconvenientes, pero fueron mínimos y que fue la queja constante de la Honorable Concejal Faysury, con propuestas negativas y no prepositivas al plan, hoy quedo con tristeza y Honorable Concejal Faysury, con todo respeto, si me corresponde decirle lo siguiente, con esta solicitud, me da a entender que usted no leyó el Plan de Desarrollo, si lo leyó, no lo entendió y también me da a entender que usted puede tener dislexia cognitiva o un posible analfabetismo funcional, ya que usted lee y no entiende Honorable Concejal, se lo digo con todo respeto, porque todas las propuestas que usted radicó dentro la corporación, fueron propuestas negativas a este tan importantísimo plan, que vamos a aprobar hoy, en esta corporación, para darle la herramienta suficiente al ejecutivo, para que desarrolle y haga las gestiones pertinentes a nivel nacional y departamental, para sacar avante tan importante y ambicioso Plan de Desarrollo, aquí no me queda más que decirle, Honorable Concejal Faysury, que dónde quedaron sus causas nobles y me da a entender que la causa no es La Dorada con ese voto negativo; muchas gracias, señor secretario. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL interviene para señalar: Tengo derecho a la réplica. Interviene el señor presidente: Tiene la réplica, Honorable Concejal Faysury. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: Muy buenos días, mesa directiva, Honorables Concejales, medios de comunicación, todos los funcionarios de la administración que representa la fuerza de las ideas, a todos los teleaudientes que nos siguen en redes sociales, muy buenos días; hoy es el día muy importante en La Dorada, es el día de la votación del Proyecto de Acuerdo del Plan de Desarrollo Territorial de la carta de navegación para los próximos 4 años de La Fuerza de Las Ideas, dentro de la lógica individual de cada uno de mis compañeros y la mía, algunos a favor, otros no, la verdad absoluta no está dicha y en este escenario, que es un escenario de la democracia, de respeto, diligente, deliberativo, tomé la decisión de votar a juicio mío y si lo he estudiado, Honorable Concejal Fredy Gaitán, muchísimo, inclusive ayer, a pesar de que este documento para aprobar hoy, nos lo enviaron a las 6:00 de la tarde y unos minutos más tarde y todas sus actas y comprobantes a las 9:38 p.m., para hoy venir a las 8:00 de la mañana aquí, son 175, 176 páginas, entonces, si vengo haciéndole el seguimiento y le he hecho un estudio, un análisis, escuchado los diferentes secretarios a los diferentes funcionarios, mi voto es negativo y la decisión es, yo radique un documento hoy a las 8:05 a.m., primero, no todas están subsanadas, Honorable Concejal, la administración y los voy a leer, la administración municipal en el próximo cuatrienio ejecutará acciones que muy seguramente incrementará los impuestos de los doradenses, no hay una clara, no hay una claridad en la propuesta denominada rediseño institucional, lo que abre una posibilidad a una segunda reestructuración, en el Plan de Desarrollo no hay claridad sobre la financiación de la titulación, instalación de la red de acueducto y alcantarillado la Alameda y Pancoger, la recuperación de la malla vial en los próximos 4 años es muy baja, no hay claridad sobre la financiación y mantenimiento y reparación de los escenarios deportivos, posiblemente estarán desfinanciados, no hay claridad sobre el fortalecimiento de las pretensiones del servicio de salud y la baja complejidad del hospital del norte, en el plan plurianual de medio plazo no hay claridad en la financiación de programas sociales del municipio, en el plan de salud solo presentaron extemporalmente a las fechas del primer debate y, por otro lado, hay otros puntos como el documento del Plan de Desarrollo presentado al 29, qué es lo que decimos lo de los ejes, donde CORPOCALDAS y el CTP, dio un concepto a 6 ejes que después fueron modificados a 4 y debieron haber tenido un nuevo concepto sobre esos nuevos ejes, o ya los definitivos que quedará a la fecha del 29 de febrero del 2024, el CTP estaba conformado parcialmente durante la construcción del formulario del PDT, aparentemente la administración municipal nunca brindó el apoyo y el acompañamiento al CTP respecto al concepto del Plan de Desarrollo, que lo contempla la ley 152 de 1994, en el PDT tiene 155 metas de producto, sin embargo, en los documentos presentados por la administración municipal, no se adjunta el plan operativo de inversiones de cada uno de los productos, como Concejal desconozco la proyección del costo de cada uno de los productos, en el Plan de Desarrollo Territorial no expone cuál es el modelo de ciudad que esta administración quiere implementar para el municipio los próximos 4 años, en el Plan de Desarrollo no codificó de acuerdo a los lineamientos del DNP y el Ministro de Hacienda para realizar los seguimientos, considero que este documento en el marco fiscal a mediano plazo 2024 al 2034, no fue presentado por la administración municipal, es necesario dejar constancia que a mi criterio procedimiento, proceso de Proyecto de Acuerdo 04 del 2024 adelantado por la mesa directiva de la corporación, está viciado, a mi concepto, y aquí debemos respetar las opiniones, así como yo no voy a censurar, "¿el porqué hoy van a votar positivo?", quiero ser claro, que hay que ser respetuoso a las posturas, a los lineamientos, al frente, la credencial del Centro Democrático hoy hace la posición, y no por improvisación, ni desconocimiento, al contrario, he sido muy acuciosa, he sido muy investigativa y no quiere decir que me estoy interponiendo al desarrollo de los doradenses, en ningún momento, simplemente le estoy diciendo a los que hicieron este Plan de Desarrollo que hay vicisitudes, hay vicios, los debidos procesos no se hicieron Honorable Concejal, y es mi postura y es respetable, y el que yo piense diferente no me hace enemiga, ni de los compañeros Corporados, ni en cabeza suya como presidente, ni de mucho menos de los funcionarios y del Alcalde, entonces, el día del Plan del Programa de Desarrollo del tercero, ya voy a terminar, esta proposición del presidente y pone el acuerdo de Fredy Gaitán, la devolución del, bueno, eso es todo el proceso que hicieron y yo también, antes de que pasara el Plan de Desarrollo a sesión, les radique un oficio y les dije, hay unas cosas por mejorar, de forma, ¿por qué no lo toman como comisión, la primera y la tercera, unas 5 sesiones de comisión?, y hay que pasar a la sesión, ¿cuál era?, ¿cuál era el afán?, eso no tenía afán para probarlo, porque era el bienestar de los casi 100.000

habitantes, pero oh sorpresa, hubo un compañero que dijo, se tiene que aprobar hoy, no, aquí no es tener, aquí es el deber, como servidores, aquí es, me faltan 2:18, ah bueno, ah bueno, no me percaté, Honorable Concejal; entonces yo sí le quiero que y dentro de tantas cosas, aquí el artículo 5º, donde dice que iban después de aprobación a 2 meses, queda hay en el acta que radique, lo pasan sin conocimiento de nosotros como Corporados a 6 meses, como se puede observar en las 2 imágenes anteriores, el Honorable Concejo y ya este documento pues, también lo voy a hacer público en mis redes, queda la claridad de la incongruencia y la incoherencia en los plazos establecidos para la implementación del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Territorial, entonces, y no lo hago por controversia, quiero decirle a todos los medios de comunicación y a todos. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal ya le di el tiempo, pero sí. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL interviene para señalar: Gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, por su claridad y es que, a mí me gustan las cuentas claras y el chocolate espeso, el tema es lo siguiente, usted se acaba de contradecir y esto hay que decírselo a la comunidad en general, a los funcionarios, usted estaba pidiendo cinco sesiones de comisión donde la cual usted me, en tutelo para hacer control político y usted no se dedicó el tiempo a estudiar el Plan de Desarrollo, porque me quiso interponerme con esa tutela y me obligó a hacer control político a cuál usted incumplió a la corporación y en la cual también está proponiendo a un disciplinario, incumplió y nos colocó en ridículo, a estos Corporados, a los funcionarios, a la comunidad en general, entonces usted se contradice siempre Honorable Concejal, y la comunidad sabe que usted le ha puesto el palo a la carreta a este importantísimo proyecto, que se va a desarrollar en estos 4 años y si usted tiene estas inconsistencias, pues denuncie, demande el Plan de Desarrollo, que muy fácilmente y estoy casi seguro, lo va a demandar, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal María Antonia, ponente del componente financiero. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias, señor presidente, un saludo a la mesa directiva, un saludo a los Honorables Concejales, un saludo a las a los funcionarios, todos los que se encuentran dentro del recinto; bueno, este Plan de Desarrollo que gracias a Dios se construyó, escuchando a la comunidad, fue un Plan de Desarrollo armonizado con la administración municipal y si se queda uno sorprendido es que, hubo plazo hasta el 25 de mayo para traer propuestas, falencias, donde estaba, pero la persona que radicó este oficio hoy en la secretaría del Concejo, donde manda una cantidad de preguntas, y entonces yo me puse en la tarea de preguntar, de mirar, estudiar y asesorarme, porque yo no tengo un estudio, un doctorado, pero si pregunto y no vengo a hacer oso, aquí en la plenaria, primero pregunto, primero lo que preguntaba esa persona, que es la única persona, que no va a votar el Plan de Desarrollo, dice que así, la administración municipal en el próximo cuatrienio ejecutará acciones que muy seguramente incrementarán los impuestos a los doradenses, le quiero recordar a esa persona que ponga los pies en la tierra y se dé cuenta cómo está el municipio financieramente en estos momentos; segundo, le quiero decir a esa persona que busque la ley 223 del 95, el 25 en el artículo 99 que dice, los municipios deberán hacer el avalúo catastral cada 5 años y el municipio a La Dorada hace, desde 2009 no se hace el avalúo, entonces, cuando yo voy a hacer una pregunta de esta, voy busco al municipio y pregunto, no hago el oso, haciendo unas preguntas que realmente la ley obliga a los municipios, esto no lo está diciendo María Antonia y aquí mismo el Concejal Moncada aceptó que es la norma, es la ley y si hubiera sido Alcalde Moncada, también tendrá que hacerlo, porque es que, no es lo que diga cada uno de los Concejales, o lo que se invente, es lo que dice la norma, pero es que le falta que ponga a estudiar un poquitico, yo no sé, pero si hay que estudiar, hay que leer y hay que buscar asesores, dice la segunda, no hay claridad de la propuesta denominada diseño institucional, yo si quiero mirar, dice que, posiblemente hay una segunda reestructuración, aquí lo explicaron 3 veces, muchas veces se explicó, el Concejal dijo que si iba a hacer reestructuración él no lo votaba, así lo dijeron otros Concejales, lo que pasa es que mientras que los funcionarios explican, ella se la pasa tomando selfies y mandando al Facebook y si usted mira el programa en la página del Concejo, usted siempre esa persona es pegada al celular, riéndose y tomándose selfies, entonces hay que aterrizarnos, hay que cumplir la norma que dice, ¿que la función de un Concejal?, no es venir a tomarse selfies y estar a toda hora haciendo modelaje, sino, preguntando, escribiendo, eso es lo que tiene, yo no me la sé, pero yo pregunto y si no sé, me quedo callada hasta que voy, busco la asesoría y digo “tal, tal, tal”, y me dicen “la ley tal”, y voy busco, pero no vengo a hacer el oso, a eso lo busco, invito a esa persona que aterrice esta situación; bueno, dice el Plan de Desarrollo, no hay claridad sobre la financiación de la titulación del acueducto y alcantarillado, sobre en Pancoger y Alameda, aquí muy clarito dijo Edgar Ríos, que había un pro, o sea, habían hecho un estudio muy bien, muy bueno, que se lo dijo inclusive, se lo dijeron aquí a Moncada, que estuvo muy bueno, la administración anterior, pero escuche, acuérdese, que no estaba el AVR, qué es el Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo, y eso es una responsabilidad tanto del municipio como de los Concejales, ¿de qué?, toda actuación que se vaya a hacer allá, tiene que haber un análisis y si no lo hay, acuérdese que todo eso lo explicaron, lo que pasa es que a veces como que se mantiene muy distraída, bueno, la recuperación de la malla vial del municipio en el próximo cuatrienio dice que, que es muy baja en el Plan de Desarrollo anterior fueron 5 kilómetros y en este son 100, son 100, de 5 a 100, hay una diferencia grande y también hay que aterrizarlo y darnos cuenta que el DNP es el que va, aquí podemos colocar 10.000, ¿pero a quién van a castigar?, será a nosotros como Concejales, es al municipio, nosotros no podemos ser irresponsables y venir a colocar una cantidad de acuerdo a la capacidad financiera del municipio, dice, no hay claridad sobre el financiamiento y mantenimiento de la reparación de los escenarios deportivos, sí lo hubo, sí lo hubo por acá el doctor, el de hacienda y el doctor Jesús lo explicaron, que no, no le captó, bueno, yo respeto porque cada uno, cada uno, recibe de acuerdo a lo que tiene la capacidad de uno recibir, yo, a mí me toca leer 3 veces para entender algo a mí y si no entiendo me toca preguntar y cada uno recibe de acuerdo a la capacidad que tenga y la inclusión social lo explicó también, exacto, en los escenarios

deportivos, dice que no hay claridad, le quiero decir en los escenarios deportivos, los escenarios deportivos se deben de hacer en el plan de acción, primero, que dice el DNP, el DNP dice hay que ponerlo global y después, es que esto no lo está inventando, cada uno de los Concejales “ay no, yo quiero”, no, es que ahora hay una norma y nosotros tenemos que rendir esa norma, mire, cuando yo fui Concejal aquí en los años anteriores, eso era distinto, podíamos manejarlo como usted quiera hacerlo, pero es que ahoritica no es como lo quiera hacer “X” o “Y”, es como dice el DNP y después de eso hay una parte que se llama plan de acción, ahí es donde hay que estar pendiente y eso es después mamita, después de que se apruebe el Plan de Desarrollo, dice, no hay, bueno, en el plan plurianual mediano plazo, no hay claridad en la financiación de los programas sociales, eso es falso, si hubo una presentación acá, el plan de salud lo presentaron extemporánea a la fecha del primer debate, eso es falso, busca el radicado y según el radicado, hable, ahí se puede estar usted, demandarlo uno por injurias y calumnias, porque el radicado lo dice y así fue, dice que, el documento del Plan de Desarrollo, presentado el 29 de febrero del 2024, recibió un concepto del CTP, CORPOCALDAS, respecto a 6 ejes estratégicos, sin embargo, la administración municipal, la fecha del 30 de abril de 2024, presentó 4 ejes estratégicos, esto implica que el cambio sustancial de 4 a 6, de 6 a 4, perdón, le voy a decir que ¿por qué?, dentro del marco de la ley, que ya es facultad, se hizo un acta en el Consejo de Gobierno, donde se redujo de 6 a 4, está dentro del marco de la ley; bueno, la fecha del 29, 24, desde el 29 de febrero, el CTP está, a no, ese no es, el CTP tiene 155 metas de productos, sin embargo, los productos presentados por la administración municipal no se adjudicó el plan operativo de inversiones, vuelvo y le repito, eso es después de aprobarse, este es el plan de acción, ponga cuidado, plan de acción que es después de aprobarse el Plan de Desarrollo, hay que leer y hay que escribir y memorizar y saber, qué es lo que uno va a decir; en conclusión, aquí dice muy clarito que no hay una forma y dice que no hay, el CTP no expone el modelo de la ciudad cómo se va, se pretende implementar el municipio en los próximos 4 años, la invito a que lean el Plan de Desarrollo, dice ejes condicionales habitables de desarrollo y visión de ciudad, cuando usted lea esto, va a entender, pero si no lo lee, pues va a seguir preguntando esto, mismo que está preguntando, yo creo, con todo el respeto, que este Plan de Desarrollo es muy amplio y los que no lo leyeron, pues claro que tienen derecho a criticarlo, los que de pronto se atienen a que otros le digan qué es lo que tiene que decir como un ventrílocuo, pues por supuesto, tiene que traer aquí respuestas o preguntas, que diga el ventrílocuo, pero cuando yo me pongo, mira que muchos Concejales, usted se da cuenta que eran, preguntaban, escribían casi todos, yo los veía escribiendo y preguntaban le decían al funcionario tal cosa, yo veía doña Isabel preguntando, escribiendo, vi a la Concejal del Mira, preguntando, escribiendo, vi a Emily igual, vi a Moncada preguntando, escribiendo, pero yo jamás vi a la persona que radicó esto preguntando, ni escribiendo y aún más, muéstreme qué propuestas presentó para modificar, para que tenga argumentos, es que aquí la función de un Concejal no es venir y el día de la votación, radicar unas preguntas, decir que no, si dentro del marco del estudio no hizo nada productivo y salir a la comunidad, decir ahora que es que la salvadora y por eso lo va a votar, es que nomás analice son 14 Concejales contra una persona, ¿qué significa eso?, el palo en la carreta, ¿qué significa eso?, ¿qué hay en el corazón de esa persona?, es lo que yo quiero invitarlos a ver, cuando yo quiero construir dentro de la diferencia explico y aquí muchos expusieron y explicaron, pero no es venir a criticar y salir a hacer un show, a decir que no, sabiendo que no tengo un argumento legal y no utilicé el proceso, que le quiero decir, señor presidente, lo felicito, que tuvo unos estudios y tuvo una facilidad de que la comunidad se escuchara, que se presentaron allá a la alcaldía y se armonizaron, muchas propuestas, por lo menos hay una de las mías que no pasó, me dijeron, esa propuesta ya está aquí Concejal, que fue la de la mina, ya me lo explicaron, “a ya, está incluida”, yo quería, pero ya estaba incluida, entonces es simplemente pasar propuestas, unas sea, ya estaban incluidas y otras se incluyeron para darle oportunidad a la comunidad de ser escuchada, yo pienso que, la idea es construir le dejó a la comunidad de La Dorada, para que se dé cuenta, que es que, todo se está haciendo dentro del marco de la ley y no como lo están explicando esta persona que radicó ese documento que no tiene ningún argumento de ley para decir que está mal, muchas gracias, presidente. Interviene el señor presidente: Señor secretario, continúe porque viene la sustentación y también quiero proponer, porque no estaba en el orden del día el señor Alcalde quiere dirigirse hacia la corporación, dirigirse hacia la comunidad, propongo que el señor alcalde intervenga después del funcionario de la alcaldía, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueba los Honorables Concejales la proposición; señor secretario, informe la votación, por favor. Interviene el señor secretario: Aprueban los QUINCE (15) Honorables Concejales señor presidente, CATORCE (14) Concejales. Interviene el señor presidente: ¿Quién no vota? Honorable, secretario. Interviene el señor secretario: Concejal Faysury Moreno. Interviene el señor presidente: Proposición, entonces el funcionario de la Alcaldía, lea el punto, me hace el favor. Interviene el señor presidente: 4.1, citación a los secretarios de despacho y directores, Juan Camilo Aldana. El señor JUAN CAMILO ALDANA toma la palabra: Muy buenos días, Honorables Concejales, saludo muy especial a la mesa directiva, un saludo muy especial a los compañeros directores del municipio, a los secretarios de despacho, medios de comunicación y demás personas que se encuentran en el recinto, hoy aprovechando la oportunidad de ese espacio de directores y secretarios de despacho, en ese punto de intervención, hice una solicitud muy respetuosa al Alcalde, para poderme dirigir en unas palabras y también una solicitud a la secretaria de despacho de integración como jefa inmediata, poder hacer esta intervención, como funcionario, como director de educación del municipio de Dorada, pero más que eso, como doradense, como doliente y como exconcejal de esta corporación que hoy precisamente hace 4 años hacíamos el debate de un Plan de Desarrollo aquí casualmente con quien es hoy el Alcalde Freddy Saldaña, y quiero expresarme en algo muy importante y es un gobierno que no escuchó a su gente hace 4 años, porque hoy se va a aprobar el Plan de Desarrollo, la ruta para la ejecución de este gobierno y hace 4 años tuvimos un gobierno

en un Plan de Desarrollo que no fue discutido, que no fue debatido, que por más proposiciones que hizo en ese entonces el alcalde 33, ni una sola palabra se tuvo en cuenta, por más discusiones que hicimos intervenciones entre ellas un documento de 17 páginas que estudiábamos con varios compañeros del Concejo no se tuvo en cuenta una sola palabra en esa discusión de ese Plan de Desarrollo y no es bueno ver con retrovisor, pero es importante recordarle a la ciudad lo que pasó hace 4 años en el debate aquí en esta ciudad, de un Plan de Desarrollo que pasó a pupitrazo, sin escuchar a su gente, de un gobierno, de un alcalde que no vino a esta corporación, que apareció después de 2 años y hoy afortunadamente, tenemos un Alcalde que ya ha venido más de 5 veces, a escuchar a los Corporados, a estar con la gente en ese debate y en ese compromiso de ciudad que deben de hacer los alcaldes, un debate que hoy en este gobierno ha tenido más de 10 discusiones entre comisión y entre plenaria, en las cuales se han escuchado las diferentes inquietudes de los Concejales, algunas se han modificado, algunas se han tenido en cuenta, otras se han dado los debates, ¿por qué no?, ¿por qué sí?, pero se ha hecho el debate respetuoso, como se tiene que hacer, como gobierno pluralista, que escuche a la gente, hoy aquí hemos estado inclusive en educación, se hicieron dos modificaciones por parte de presidente y se tuvieron en cuenta presidente, se escucharon, se debatieron, hicimos reuniones con antelación con el director de proyectos, varias, con los directores, con los secretarios donde escuchamos esos puntos, esas intervenciones de este Plan de Desarrollo que va a ser un éxito en estos 4 años, y me acuerdo mucho y quiero hacer a colación de eso, ¿por qué?, hace 4 años, casualmente el alcalde se acordará cuando un presidente nefasto que pasó por este Concejo, sacó con la policía al alcalde de aquí, porque hacíamos ese debate, ¿por qué?, porque hacíamos esas proposiciones, porque queríamos intervenir, queríamos ser escuchados, pero un presidente utilizado lo que hizo fue sacar con la policía, apagaron los micrófonos, torpedear el ejercicio el debate, algo que no se ve en esta corporación, algo que no se ve en esta mesa directiva y lo traigo a colación, porque en un acto de humildad el alcalde, en esa calidad humana que tiene, recibió a ese presidente, quien lo maltrató, lo humilló, lo pisoteó, los recibió en su programa de gobierno, su propuesta, su campaña para que hiciera equipo con él, pero esa persona, en su incoherencia y sin respeto en esta ciudad, hoy sale a hacer videos que no tienen credibilidad para nada y le manda un mensaje a ese exconcejal, puede hacer todos los videos que quiere, nadie le va a creer, porque su ejercicio nefasto en esta corporación va a dejar huella por haber hecho contratos que están en procesos disciplinarios, como la compra de 2.400 rollos de papel higiénico y muchas cosas que los doradenses no van a recordar y esto hay que recordarlo, porque la gente debe saber, debe saber de este tipo de acciones que nosotros, de este tipo de personas que le hacen daño a la ciudad, que se debería de regresar a Norcasia donde tiene allá el supermercado con, donde compraba los insumos para acá, para esta corporación; y quiero enfatizar y terminar ya con el proceso de lo que tiene que ver con educación, porque voy a hablar rápidamente esto ya se discutió, se debatió, pero quiero terminar, porque tenemos la fortuna de tener en este gobierno líderes de gestión, como es el doctor Jorge Laverde, la Comisión 6ª del Senado, como lo es también, hoy tenemos Secretario de Educación Departamental, doradense, que ha hecho un trabajo impecable desde esta cartera en el departamento y que es el jefe de la división de educación acá en La Dorada y que viene haciendo un trabajo de gestión y que es importante hablar rápidamente de lo que ya en 5 meses se ha hecho desde la educación, con esos 760 computadores que se entregaron articulados entre el alcalde, entre el secretario de educación, entre la gestión con el Ministerio de las TIC, el Secretario de la Comisión 6ª del Senado, hablar de esos 2 laboratorios de innovación, ya gestionados para 2 colegios que valen aproximadamente $100.000.000 de pesos, esos computadores, una gestión de $2.000.000.000, hablar de ese centro de potencia que ya es un hecho también y que lo manifestó el Ministro de las TIC, habla de hablar de los $60.000.000 gestionados por el Secretario de Educación Departamental, con la Universidad de Manizales, los cuales ya se entregaron a 2 instituciones para fortalecer ese proceso del bilingüismo acá en nuestro municipio, hablar de la próximamente inversión que se va a hacer en las adecuaciones de instituciones por más de $1.000.000.000 de pesos, un recurso ya aprobado por la gobernación y que articulados con el municipio, con nuestro Alcalde Freddy Saldaña, se van a intervenir instituciones en esas dificultades de infraestructura que tiene, gestiones que ya están hechas en 5 meses, porque sé que van a decir muchas cosas más, hablar de esa sensibilización que tenemos hoy con el colegio el Purnio, colegio Purnio es un colegio abandonado, allá del anterior gobierno y fuimos y lo visitamos diagnosticamos, un colegio en hacinamiento, un colegio donde los niños tienen que ver clases en unas condiciones precarias, ya hemos estado allá, visitando, organizando y ya próximamente se va a trasladar ese colegio a unas adecuaciones de calidad para dignificar la educación de calidad de nuestro municipio, de esos niños allá abandonados, hoy hablamos también de que a este mismo colegio se le entregaron el 100% de kits escolares a esta institución de Purnio, entre muchas más gestiones, hoy hablamos de que la Universidad de Manizales es un hecho para nuestra ciudad y de muchas más propuestas, que están en el Plan de Desarrollo que van a ser un hecho en estos 4 años, como son las pruebas saber, vamos a fortalecer esos puntajes, no llevarle cartillas a los niños para que lean como lo hicieron el anterior gobierno, no, es ir a darles un componente real para que mejoren esos puntajes de ICFES, hablar de infraestructura educativa, escuelas de padres, en esas de fortalecimiento de habilidades blandas, del PAE, transporte escolar, permanencia educativa en insumos y Kits, técnicos profesionales y tecnología educativa, muchas gracias mesa directiva. Interviene el señor presidente: A usted, doctor Aldana, secretario, director de la División de Educación del municipio, tiene el uso de la palabra del señor Alcalde. El señor JHON FREDDY SALDAÑA LEOPARDO toma la palabra: Buenos días, no eso simplemente fue porque estábamos en unas reuniones con una señora de un barrio y las señoras le dijeron eso, es simplemente un cumplido de alguien del barrio, me imagino que es válido todas las ganas, las aspiraciones y las capacidades que se tengan eso, eso es muy importante, bueno, agradecerles a todos ustedes, Concejales, agradecerle a la

mesa, a nuestro señor presidente, al secretario, a la niña de los tintos, del agua, a todo el equipo, a los directivos, a los secretarios, a los medios, muchísimas gracias, para nosotros es muy importante este día, es muy, muy valioso, yo tengo que decir que yo estuve ahí con ustedes, tengo que decir que el estar ahí, le permite a uno tener experiencia, de tener conocimiento de cómo se deben hacer las cosas, nosotros apostamos a la construcción de un programa de gobierno con una herramienta fundamental, una herramienta que los que han estudiado territorio, que los que han estudiado democracia, que los que dicen que han estudiado, entienden que siempre que se habla de progreso, de futuro, se habla de la participación y de la vinculación ciudadana, sin eso no podemos construir nada, mi fiel mesías, lo dejé claro en mi programa de gobierno, ni soy el mejor, pero me fui a escuchar la gente, a entender qué piensa la gente de las puertas para adentro, en callejones, en calles, puestos de arepas, tiendas, simplemente para que esas necesidades para que esos problemas, para que esas ideas, quedaran plasmadas en un programa de gobierno, con Jorge Laverde compartíamos hace mucho tiempo una idea de ciudad, una visión de ciudad inteligente, a través de la cámara colombiana informática, que establecía una política pública de ciudades VIC, Verdes, Inteligentes y Competitivas, las cuales se iban a entregar a los alcaldes electos en los encuentros en diciembre del 2019, recuerdo que fui de los primeros de tener la cartilla, la cual compartí mucho era una política pública, la cual nos permitió fundamentar, construir con toda la participación y vinculación ciudadana, los programas de gobierno, pero lamentablemente por la pandemia que nos sorprendió, que nos afectó a todos, esa política pública estuvo ahí, no se entregó a todos los alcaldes, pero es una herramienta que hoy no es una promesa, simplemente es una necesidad, hoy le apuestan a los territorios inteligentes y esa es nuestra visión de ciudad, este programa, este Plan de Desarrollo ha tenido una oportunidad maravillosa, que me he sentado con la oposición, que he hablado con ellos, que la administración ha estado de puertas abiertas para eso, sin decir apruébenme el Plan de Desarrollo, sin decirle, compartan mi idea o mi propuesta, o hagan equipo conmigo, no, todo lo contrario, de establecer una línea respetuosa, una línea en la que acepta que alguien piensa diferente a Freddy Saldaña y con eso quizás han crucificado personas y le han dicho que han hecho alianzas conmigo, no, eso es falso, simplemente hemos compartido ideas diferentes y hemos podido construir a través de pensar diferente, no los hace mis enemigos, como hicieron conmigo en el gobierno pasado, porque aquí estuve y lo que decía Camilo que alcancé a escuchar, a mí me sacaron con la policía aquí y muchas veces, que vine y nunca fui grosero, porque no es mi ser, yo, los que me conocen saben qué clase de persona soy, y fui respetuoso y siempre hablé de los temas que me competen como Concejal, pero aquí llegaba otras personas y hablaban, era de otros temas políticos, aquí se compete es, lo que tiene que ver con la ciudadanía y lo hice en estos, en ese periodo que estuve, nunca me llamaron a la administración, nunca me abrieron las puertas, siempre fui visto mal, cuando en campaña abrazos y manos y otras cosas, he sido coherente con el discurso y a quienes tienen aspiraciones, se los digo, uno debe ser coherente con lo que habla cuando gobierna y eso lo hemos hecho nosotros y no de palabras, con hechos, con hechos en gestión, con hechos en la calle, con hechos escuchando y trabajando con la gente, este plan de, este Plan de Desarrollo ha sido muy debatido, pero me parece maravilloso, porque es el llamado a lo que yo hice, a lo que yo quiero, a la participación, a la vinculación ciudadana y a que no vean a Freddy Saldaña como un enemigo, si piensan diferente a él y lo hemos logrado, esto no pasó, yo el día de 8 de mayo del 2019 y el 11 de mayo del 2019 envié una solicitud respetuosa para que me entregaran respuestas, para que trabajáramos sobre unas inquietudes que tenía y me la respondieron el día que aprobaron el Plan de Desarrollo, eso no es correcto, eso no es participación, eso no es vinculación ciudadana y sabe ¿cuál fue el premio?, amenazarme con la policía, que si yo decía algo me sacaban y unos días anteriores me sacaron con la policía y personas que están aquí, recuerdan que me sacaron con la policía, con 3 llamados de atención, con 15 llamados de atención que hizo el presidente, cuando leyendo el manual, que los invito a que lo lean y se los he dicho, son 3 llamados justificados, yo no puedo decir se va, pero la señal, y eso sucedió, yo no, no quiero mirar al pasado, pero yo estuve ahí, igual que ustedes, y lo que quiero decirle a la ciudadanía, lo que quiero decirle a todos, es que, eso no ha pasado en este gobierno eso no ha pasado en este gobierno, este gobierno es participativo, vinculante y así tienen que ser los demás gobiernos, hemos establecido en este programa de gobierno 4 ejes estratégicos y le apuntamos a esas ciudades VIC, Verdes, Inteligentes, Competitivas, vamos a hacer de La Dorada, la Capital Tecnológica de Caldas y en tan poco tiempo con una cantidad de dificultades, hemos logrado hacer gestión, para que aquí en La Dorada se construya el centro de inteligencia artificial, hemos aportado con equipos de cómputo para fortalecer la educación y los invito, a quien tenga ideas, proyectos reales a que lo hagamos, a que sea el único beneficiado la ciudadanía, este programa de gobierno está por encima de los intereses, este programa de gobierno está por encima de todo y ¿sabe qué está por encima?, Dios y el pueblo, y aquí está representado en este programa de gobierno; yo quiero pedirles que acompañemos con propuestas, con ideas, he aceptado todas las observaciones, hemos aceptado todo y quiero agradecerle al equipo de proyectos, al doctor Rivera, que respetuosamente ha estado aquí, que ha atendido las llamadas, las solicitudes, las preguntas a los secretarios y a todo este el equipo que acompañó a Jairo, a Edgar, a Pulgarín, a Aleida, a la niña que acompaña a Aleida, a todo este equipo, a todo el equipo, que ha estado preso para dar respuestas a ustedes, hoy motivado, contento, porque sé que lo vamos a hacer y que vamos a dejar unos lineamientos claros para el futuro, ejes estratégicos como las condiciones habilitantes de ciudad y todo lo que comprende ese ecosistema verde, las protecciones, el ecosistema, nuestro río magdalena, el 5 de junio tenemos una mesa técnica, donde vamos a hablar de alcantarillado, donde vamos a hablar de plantas de tratamiento, donde lo que el pueblo de La Dorada depositó en nosotros lo vamos a hacer y vamos a dejar todos estos lineamientos para que quien de ustedes pueda tomar estas riendas o alguien ajeno, pueda tener lineamientos claros para el, para el desarrollo y el futuro de lo que queremos hacer, muchísimas gracias nuevamente a todos, que Dios los

bendiga, nuevamente es una jornada extensa, es una jornada grande, aprovechémosla, hagámoslo con respeto, yo estoy hace rato, estaba esperando esta, esta apertura; algo importante, aquí he estado, aquí he estado desde el principio y he estado también en las gradas como Alcalde, aquí hace 4 años solo se hizo presencia del alcalde cuando se instaló la mesa y no más, desde todo lo que tiene que ver con Plan de Desarrollo he estado aquí y he estado también en las gradas y he hecho presencia, se lo dice la gente, la gente quiere que estemos en la calle, que hagamos presencia, es lo que nosotros estamos haciendo, nuevamente a todos, muchísimas gracias, un saludo muy especial en este día tan importante a todos los directores, los secretarios, a todos, a todos muchísimas gracias, Dios los bendiga, permiso. Interviene el señor presidente: A usted, señor Alcalde, por sus palabras constructivas, hacia ese compromiso que tiene usted con el municipio de La Dorada y un compromiso inmenso y grande, afortunadamente tiene un buen equipo de trabajo que lo está respaldando y con esto que vamos, con este proyecto que vamos a aprobar hoy, pues le vamos a dar todas las herramientas para que comience a hacer ese trabajo y esa gestión, pues como sabemos no tenemos recursos, tiene el uso de la palabra Honorable Concejal Fabio Moncada. El señor FABIO DE JESÚS MONCADA MELO toma la palabra: Bueno, presidente, buenos días a toda la mesa directiva, a los colegas, a los funcionarios, presidente pues, ya llevamos un mes aquí, uno pierde como la noción del tiempo, porque no sabía que hoy jugaba la selección, pero bueno, eso es importante, presidente miren, yo voy a dar fe y me hago responsable de lo que digo, más no lo que interprete la gente, frase célebre del Concejal Anderson, se le han dado las plenas garantías al Plan de Desarrollo, lo tengo que decir, aquí se han debatido, aquí se han expuesto, aquí los funcionarios han estado atentos a las modificaciones digamos que todo lo que tiene que ver con la estructura del Plan de Desarrollo se ha dado, y eso yo tengo que decirlo, el Plan de Desarrollo lo vamos a medir hoy, yo lo voy a aprobar y anuncio mi voto positivo, porque esto es un texto, esto es un libro, cierto, y yo la verdad, quiero que a esta administración le vaya bien, porque si él va bien, pues a todos nos tiene que ir bien y aquí están mis hijos y los hijos de todos nosotros, así que, dicho esto, yo anuncio mi voto positivo, dejando claro que la medición de que si esto está bien o está mal, o que sí, o que si no agregaron o no, o que si esto está mal o está, en últimas esto es un texto, el verdadero Plan de Desarrollo y la responsabilidad que hoy tiene el equipo del Alcalde, está allá afuera con la gente, no con nosotros, nosotros hoy tenemos la comida garantizada, todos los que estamos en este recinto, pero la gente que no tiene voz, la gente que está allá afuera, es la que le tenemos que cumplir con este Plan de Desarrollo y dicho esto, pues hay muchas formas de medir el plan de desarrollo de manera técnica, eso se lo dejo a los técnicos como Concejales hoy, y dicho que, le dimos las plenas garantías a este Alcalde, a esta administración, para que esto fuera una realidad, también tenemos que ser responsables de que todo esto lleve a buen puerto y a buena mar; muchas gracias, presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Fabio, tiene el uso de la palabra el Concejal Arley Bahos. El H.C. ARLEY HERNANDO BAHOS CLAVIJO toma la palabra: Muy buenos días, señor presidente, mesa directiva señores Concejales, señores de la administración, señores de la veeduría, señor periodista y a todos los que se encuentran en el recinto, por supuesto, a los que nos observan por las redes; a ver, lo mío es muy sencillo y en dos palabritas lo voy a decir, yo no necesito colocarme un buzo amarillo y si lo tienen, regálemelo, porque yo voy a votar el Plan de Desarrollo hoy, si es una verdad, porque los veo así, y no es diferencia, porque esto lo tenemos que hacer, es todo y en equipo, no, y el Plan de Desarrollo Territorial 2004 – 2027, está incluido y al que no lo incluya de cualquiera de los municipios la educación, la salud, el empleo, la vivienda y el bienestar social, no estamos en nada, gracias María Antonia, gracias compañero Moncada, yo cuando hablo hasta se me olvidan los nombres de los compañeros, pero bueno, a ver, cuenten con mi voto y es positivo, si tienen una camisa amarilla para hoy, yo lo voy a votar, regáleme una, listo, pero que me sirva es que “XL”, entonces ¿qué hago yo?, le voy a dar tiempo para que me la traiga, entonces, yo digo esto, en aprobación que yo haga, yo veo apenas unos temas que son álgidos, para analizar este Plan de Desarrollo y es que para leerlo, yo creo que no hay necesidad de leerlo este Plan de Desarrollo, porque pues, en el tiempo que uno lleva acá, este es el mayor espacio y las mayores sesiones que se han hecho para el Plan de Desarrollo tenga un buen final, pero si, no es que me preocupe, porque yo siempre he estado dándole facultades a los alcaldes para que hagan o no hagan con mi voto positivo para el beneficio de la comunidad de La Dorada y por supuesto pues, esto es para echar para adelante, pero si en el trasfondo quiero expresar como algo, como tiene la gente que aún todavía no lo sabe y yo sé que se va a preocupar cuando se den cuenta sobre el tema de la ordenanza, que se viene a través de la gobernación y que de pronto, yo creo que los señores diputados la aprueben, que es lo de la ordenanza de lo del catastro multimodal, perdón, multipropósito, perdón, entonces, ¿qué pasa con esto?, esto me preocupa a mí, le voy a decir ¿por qué?, se va a hacer una empréstito y yo lo doy positivo, verán qué hacen con él, de $9.000.000.000 de pesos para este estudio, algo así y quiere que me lo aclaren los Concejales que estudian y saben y son los ponentes de esto, hay unos $5.000.000.000 también para alumbrado y no leí el Plan de Desarrollo, no lo leí, solamente lo capté entonces, eso sí me preocupa a mí, que allá en la Asamblea departamental de Caldas que van a aprobar esto, creo que va a salir positivo, porque tienen sus mayorías también, pero aquí los municipios somos o los que van a llevar de la sorpresa y esto lo tenemos que divulgar con los medios de comunicación, “mire, se va a hacer eso en La Dorada, por intermedio de esto en todos los 27 municipios que forman nuestro departamento y entonces esto va a pasar”, explicárselo, porque alguna gente que digamos, de poco estudio por decirlo, no lo va a entender como nosotros lo entendemos, pero si se vienen como un caos, si no se da la educación y el medio de comunicación para todos los habitantes de este municipio, ¿por qué?, ese de pronto tiene un costo político, un costo de creencia, no sé qué costo tendrá, pero hay que ser realistas, cierto, ¿por qué?, si tengo mi casita que está valuada en $50.000.000 y me la van a evaluar en $250.000.000, que va a aquí incrementar, un impuesto, cierto, y yo creo que el municipio todavía no está preparado

para esto, ¿qué tiene que hacer el Alcalde aquí?, ahí sí, como dicen los Concejales, coger esto con pinzas y analizarlo bien y ¿cómo se va a tratar?, y ¿cómo se va a hacer?, para que no cree un impacto negativo ante la comunidad, es como para darle entender que puede suceder, no, yo no estoy en contra de nada de estas cosas y ¿qué más le digo yo?, desearle mucha suerte al señor Alcalde, buena gente me parece, sensato, he de creerle, puede ser una belleza, pero no porque me lo diga usted, pero sí sé que es buena gente, de todas maneras, yo veo que aquí se quiere es el desarrollo para nosotros, los doradenses y desearle suerte al equipo de trabajo, que no porque tengan una amarilla es equipo de trabajo, aquí habemos 15 Concejales y todos somos equipos de trabajo, en beneficio de una comunidad y un municipio, yo por eso pues, me encanta, no le he dado el tiempo para la camiseta señor "XL", ya me la trae bueno, entonces sigo diciendo que pues, de todas maneras, felicitar a los señores ponentes, al señor Gaitán, a la señora María Antonia, por esto y yo no creo que aquí vamos a intimidar a una persona que pues, no tienen las mismas ideas, porque la capacidad la tiene, creo que más que yo, entonces no es de desmeritar, es de saber captar y aprender, ¿por qué estamos en esta posición del uno o del otro?, no es porque usted no quiso, entonces yo voy a satanizar las cosas, no, de aquí somos compañeros, vea compañeros, si lo quieren saber, la comunidad de La Dorada me está escuchando, aquí un Concejal no se gana el mínimo mensual y nosotros trabajamos o ustedes, porque yo soy el primero que me voy y, no, pero eso está dentro del reglamento, porque yo no estoy aquí violando ningún reglamento, que hago yo, lo que me da el reglamento para hacer las cosas que las hago, no las hago a la topa tolondra, no, yo sé cómo y si algún Concejal algún día me demanda o la mesa directiva, algún Concejal, la demanda la mesa directiva, por culpa mía, ellos me tienen que cuidar a mí, yo me cuido yo mismo, porque yo soy maluco para subir escaleras y para tener esta problemática, mesa directiva yo le pedí encarecidamente que cuando yo cometa la falta y usted pueda cometerla, me alerten, si no lo sé, porque para uno saberlas todas es muy difícil, entonces, compañeros, yo no les veo más, les deseo de nuevo muchos éxitos, no les deseo, que Dios, que es el único que pueden, nos den la suerte de que este municipio progrese, cambie y en un tiempo sea mejor, muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Arley; tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Isabel Alvis. La H.C. ISABEL ALVIS DE ROBLES toma la palabra: Gracias, señor presidente, buenos días, buenas, ¿qué horas son?, así, buenos días, Honorables Concejales, a los directores, secretarios de despacho, a los medios de comunicación, a Javier que siempre ha estado en la lucha aquí con nosotros en el Concejo, bueno, a los veedores que han estado pendiente también en estas sesiones hacen un trabajo muy bueno, los felicito de verdad, este proyecto 004 del 2024, el Plan de Desarrollo Territorial de La Fuerza de Las Ideas, es un proyecto beneficioso para nuestro municipio y de antemano felicitar a todos los funcionarios del municipio de La Dorada, porque estuvieron pendientes, explicándonos el Plan de Desarrollo, de verdad que no había visto en la historia funcionarios tan juiciosos, como ustedes, daré las gracias a Jairo Rivera, el Director de Proyectos, que tiene una paciencia para escucharlo a uno y todas las propuestas que hicimos los Honorables Concejales acá en el Concejo, hay quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo; entonces, Honorables Concejales, mi voto es positivo, porque lo que quiero es yo, lo que quiero, lo que queremos todos los Concejales es el bien para la comunidad, que haya desarrollo en nuestro municipio y yo sé que dentro de este Plan de Desarrollo en los 4 años se van a cumplir las metas, entonces, de antemano lo felicito, a Paola Posada, al cual aprecio mucho, la felicito, porque es una mujer trabajadora, muy buena, yo trabajé, tuve el honor de trabajar con ella en la oficina de desarrollo económico, que es una oficina muy importante, como se lo dije a la doctora Diana de planeación, felicitarlos y seguir adelante, yo sé que con la ayuda de Dios vamos a sacar nuestro municipio adelante; muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias a usted, Honorable Concejal Isabel, por su intervención; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Faysury Moreno. La H.C. FAYSURY MORENO MURIEL toma la palabra: Bueno, lástima que el Alcalde no está, pero felicitarlo y decirles a ustedes, compañeros que tienen un jefe con una comunicación asertiva, de respeto, de inclusión, ojalá ustedes empiecen a aplicarlo y decirle a mi compañera es, el debate del Plan de Desarrollo, ustedes ¿por qué no han peleado el Plan de Desarrollo con las cosas buenas que tiene?, porque siempre lo debaten es a las observaciones que yo hago, si son tan malas o si no tengo la razón y uno aquí, yo siempre le digo, respetemos las posturas, el no aprobarlo, el pensar diferentes, el hacer observaciones, tienen que respetar, si ustedes miran compañeros, cada una tiene su postura y yo nunca las estoy contradiciendo, debatiendo o poniéndolo entredicho, decirle a mi compañera de que uno no puede afirmar de cosas que no tiene conocimiento, no puede decir que es que yo no leo, no puedo decir que de que yo soy bruta o que no tengo nivel de interpretación, entonces yo simplemente le pido a todo el Corporado de que, no me están irrespetando solamente a mí, están irrespetando a una mujer, que tiene una postura diferente, que ha sido diligente con ustedes, ha sido respetuoso, porque a ninguno he debatido en contra mi, con malas palabras, ni en tonos, ni nada de eso, entonces yo sí le digo los buenos ejemplos hay que tomarlos, ustedes tienen un Alcalde muy buen orador, de una muy buena, apréndanle, a referirse así, inclusive a sus contradictores, desarmen ese corazón, presidente y demás compañeros, Faysury Moreno no vino acá a ser la piedra en el zapato y eso, y si no tuviera tanto la razón, no se desgastaba la Honorable Concejal en haber leído las observaciones que hice yo, de por qué mi voto negativo, es simplemente decir, hoy es una nueva etapa para los doradenses, que Dios los bendiga, que Dios les dé sabiduría y como dijo el Honorable Concejal Fabio Moncada, "aquí es lo de menos", estas 176 páginas, que inclusive quiero dejar pendiente el artículo 11º, donde digo, "ustedes van a aprobar, pero también le van a dar las facultades que una vez aprobado este Plan de Desarrollo, autorizan al Alcalde Municipal de La Dorada para realizar correcciones de forma presente en el contenido del Plan de Desarrollo", ojo, o sea, que esto tiene, están autorizando que se sigan haciendo modificaciones, entonces, lo que dice Fabio, el Honorable Concejal es verdad, no es Faysury la que va a medir si está bien o mal, es el tiempo y es la comunidad, que me dará la

razón, el porqué mis posturas y mis observaciones y lo que dice el Honorable Concejal Arley Bahos es preocupante, si el municipio está tan mal, para otro empréstito de $9.000.000.000, para un catastro donde la economía nacional está en crisis, usted cree que los doradenses aguantamos más impuestos, no creo que tengamos la capacidad, así sea de ley o de obligatoriedad, como dicen muchos compañeros, que hay que actualizarlo y por último es, decía el alcalde que uno tiene que ser coherente y si tiene razón, porque es que, él en campaña decía que no a la reestructuración, pero más adelante, cuando no haya los suficientes recaudo y deban hacerlo, van a decir era que era obligación y que era de ley, que no al catastro multipropósito, pero más adelante van a decir "es que la ley lo contempla y que lo están haciendo por obligación", ahí les dejo, ahí les dejo, eso es lo que se va a aprobar y esa es una de las observaciones, nuevamente les invito yo, si leo, yo si estudio, si trasnocho, a diferente a ustedes, yo creo que si alguien ha sido estudiosa y he comido hojas, es, ha sido Faysury Moreno, pero ante todo les pido nuevamente a la cordura, al respeto, que debatan sus posiciones, no solamente las mías, yo estoy en mi trinchera la credencial del Centro Democrático y yo llegue aquí es para ser objetiva, proactiva, racional y no de una manera emocional, felicitar a todo el equipo de la administración, en ustedes hoy carga esta responsabilidad, porque son ustedes los que hoy se tienen que poner la camiseta y las botas, a que estas metas se cumplan y que si esto es tan bueno, yo creo que en 4 años, no nos vamos, no se van a arrepentir de elegir a la fuerza de las ideas y tienen que seguir su curso, Dios los bendiga, Dios bendiga los doradenses y Dios me bendiga, muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Faysury, pero yo sí quiero dar una constancia hoy, que siendo esté un recinto político-administrativo, donde se genera el debate, donde se construye, donde se propone, aquí no se ha generado conflictos de género, que quede muy claro, porque eso muy seguramente es lo que está llevando la Honorable Concejal; Fredy Gaitán, hijo de una bella mujer, María Herminia Restrepo, mi esposa Lili Johana Muñoz Osorio, mi hija Valentina, que son las mujeres que más adoro y en ese ser de mujer, es donde vinimos, de la palabra mujer y madre, entonces yo aquí, en cabeza mía, esta presidencia quiero dejar la constancia, que en el debate, en la construcción, en la armonía, en la idea y vuelvo a repetir, como recinto político-administrativo, no he creado ni he generado conflictos de género; tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Filomena. La H.C. MARÍA FILOMENA MORALES CORTÉS toma la palabra: Muchas gracias, señor presidente, reciba un cordial saludo mesa directiva Honorables Concejales, las personas que a través de las redes sociales, yo me imagino que el día de hoy debe estar muy, muy atentos a lo que acontece, ya que sé, es algo muy importante para nuestro municipio, que se apruebe hoy el Plan de Desarrollo, reciba un cordial saludo de los funcionarios de la administración, tengo para agregar de que, como Concejal de municipio La Dorada, pues esta es mi primera vez de ejercicio que estoy haciendo acá, he escuchado varios comentarios, donde algunos dicen, "donde Plan de Desarrollo no tuvieron las oportunidades, que esta vez, este si lo está teniendo", fue aprobado a pupitrazo, mientras que en esta administración, muy juiciosamente vi a los funcionarios venir, a dar su explicación, claro que parto de ello, aquí el presidente de la mesa directiva, no porque quiera aludirlo, pero si estuvo muy bien que dejara siempre para el estudio del Plan de Desarrollo, son 9 sesiones, mire que siempre quería enfocarse en eso, yo era una que quería citar control político, pero él siempre me hizo énfasis en eso y yo acepté, porque es que venimos aquí a cooperar, a trabajar en equipo, en todos y como lo estaba diciendo antes, si aquí vino los secretarios, funcionarios a dar cada uno, lo que está plasmado acá, el PDP, que es una oficina que siempre he admirado, por su elocuencia, por todo, también, mire que tuvimos también la clase de por la ESAP, de prepararnos para este Plan de Desarrollo, todo eso se llevó a cabo, yo sí lo estudié y presenté el 1 de abril, propuestas a don Jairo, el de proyectos, y él me dijo, todo esto lo veo muy bien y si, yo noto que lo retomaron, puede que no sea como, yo lo haya traído con las palabras, expresiones, pero sí tuvieron en cuenta, que eso lo que yo deseaba, por lo menos, WiFi en las partes de las áreas urbanas, rurales sobre todo, muchas cosas que yo también he debatido acá, la parte de la infraestructura para las personas con condiciones de discapacidad, porque no han pensado en ellos y hoy en día se va a ver esas estructuraciones en esas instituciones educativas, como también aquí una persona que fue Concejal de La Dorada, Alexander, también se tomó en cuenta y me alegro por él y me alegro por esas personas, porque para eso estoy aquí yo, como Concejal, es vocera y defensa de todos, porque es que María no solamente son los que votaron por mí, no, yo miro a todos y los que no votaron también, sin distingo de raza, ni credo, yo soy de abiertas puertas para ayudar a todo el mundo y aquí no vengo tampoco a competir con mis compañeros, que se lleve a cabo el arreglo de la Alcaldía, de la parte del ascensor, magnífico, para que tengan las personas discapacidad, con esa condición de discapacidad, tenga el acceso de entrar a la Alcaldía, entrar allí, eso es algo magnífico, yo veo aquí 155 metas, productos muy elementales, algunos dicen no alcanzarán los 4 años para cumplirlos, pero bueno, que Dios si le dé sabiduría y debemos de orar por eso, que Dios le dé sabiduría al Alcalde y que nosotros no seamos piedra de tropiezo, por el contrario, apoyarlo y ayudarlo para que todo esto se plasme, porque La Dorada tiene un factor preocupante, aparte que del empleo y la situación económica que está viviendo, es lo del alcantarillado, aquí lo han venido a exponer, lo han venido a explicar, y ojalá me gustaría que tuvieran en cuenta el barrio Obrero, que desde 2010 y 15, siempre se han inundado, porque eso es lo que vale, darle prioridad a la parte donde realmente han sufrido ese flagelo de inundación y que se arregle mucho la malla vial, eso sería algo excelente para nuestro municipio, yo realmente, yo doy mi voto positivo para este proyecto 004 2024 y para todo aquello que se venga en pro del beneficio, de mi municipio de La Dorada, de la cual soy nacida y criada en él y amo mi municipio, ese proyecto de la conectividad, excelente, trae desarrollo para el municipio, la universidad, no, hay temas elementales excelentes, excelentes; así que yo los invito compañeros también, a que todos unánimes trabajemos y que si, en parte no respetemos las ideas de cada quien, cada quien pensara su forma, su manera, pero que realmente miremos nuestro municipio La Dorada, las personas que aquí habitamos,

todos, que ellos son los que premian, los que necesitan el apoyo de nosotros que estamos acá y si quiero decirles algo a los funcionarios, al cual también felicito, pero sí quiero dejarles un mensaje de reflexión, que aquí estamos nosotros y ahora adelante, vamos a hacer es control político realmente como se debe de ser, y yo si les quiero dejar este mensaje, porque es que usted depende que digan "el Alcalde si hizo realmente algo", de ustedes depende, no es que nos corra a nosotros como los Concejales, no es que nos tengan que correr, no, pero sí es algo que necesitamos el apoyo de ustedes, cuando nos pidan la comunidad, "que mire que una lámpara", o que "mire allí, que necesitan algo, con una guadaña", nos tengan en cuenta también, eso es lo que yo les pido a los funcionarios, que ustedes trabajen como dice el Alcalde, Freddy Saldaña, porque es nuestro Alcalde y hay que respetarlo y a mí como partido Mira, esto es lo que me han inculcado, de mis valores que se debe respetar y estar ahí con la, que lleva a la gobernación y es en este momento, este municipio es Freddy Saldaña, de que miremos y trabajemos de la mano con todos, sin retribución, eso es lo que siempre dicen, entonces esa palabra que el Alcalde mismo lo dice y lo expresa, quiero que todos ustedes lo tengan, aquí, no, yo no, ojalá quiero que tampoco me miren como competencia, porque a veces se preocupan cuando "huy mire", a veces veo, "a qué está haciendo ella esto", no, es que yo vengo a servir, porque me gusta y eso nadie me lo quita, a mí me nace y lo tengo aquí, mira, me corre por mis venas a mí me gusta el servir y nadie me lo va a quitar, así sea que después de 4 años yo no sea Concejal, pero siempre me ha gustado ser el servicio, entonces, si les pido el favor a los funcionarios y a todos aquí, que trabajemos en armonía y en equipo, el señor me los bendiga a todos y verdaderamente pidámosle a Dios, porque yo estoy le pido a Dios que le dé sabiduría, le abra puertas y menciones al Alcalde, para que saque nuestro municipio adelante, gracias; gracias señor presidente. Interviene el señor vicepresidente segundo: Muchas gracias Honorable Concejal; tiene el uso de la palabra el Concejal Stiven Vargas. El H.C. JOHAN STIVEN VARGAS ROJAS toma la palabra: Bueno, muy buenos días para todos, la comunidad presente, los que están viendo a través de las redes sociales a los funcionarios, Honorables Concejales y la mesa directiva, no, quiero anunciar que mi voto para este Plan de Desarrollo va a ser positivo, pues yo soy consciente de que hay unas que otras irregularidades técnicas, como las que expresó el ciudadano Julio Caro, pero también soy consciente de que se tuvieron en cuenta, se tuvo en cuenta a la comunidad, de que la comunidad fue escuchada, de que se le hicieron sus respectivas correcciones y se les agregaron otras tales como el tema de los afros, que fui yo quien los invitó y créanme que estaré haciendo un estricto seguimiento a los compromisos que se hicieron con la comunidad, que estos sean cumplidos y que en verdad apoyemos el progreso de esta comunidad afro, compañeros, pues sabemos que para que el municipio salga adelante esta administración debe tener una trazabilidad y una línea, entonces, ¿por qué no aprobarla y brindarle al Alcalde sus respectivas herramientas para que saque nuestro municipio adelante?, quiero darle muchas gracias a los funcionarios, que cumplieron con su deber responsablemente, al venir aquí, exponer y resolverle dudas a toda la comunidad, conozco y distingo a la mayoría, bien sea por mi papá o porque fueron o son alumnos míos y sé la calidad de personas que son, que son responsables, profesionales, completamente capacitados para el cargo en el que se le eligieron y así yo no esté el mismo color o no tenga la camiseta de Colombia puesta, yo no quiero que me vean como el enemigo, bien claro, se los he dejado aquí en el recinto, de que es que yo no soy piedra de tropiezo y yo estoy aquí es para que el municipio salga adelante y yo, Johan Vargas, estaré velando para que el Plan de Desarrollo sea realizado, para que el Plan de Desarrollo se lleve a cabo tal y cuál como fue plasmado, debo brindarle las garantías a mi equipo de trabajo, a la comunidad que me eligió como Concejal, de que el municipio va a salir adelante y por eso es que doy mi voto de fe, a esta nueva administración, para que todos juntos construyamos una Dorada que todos soñamos, muchas gracias. Interviene el señor vicepresidente segundo: Muchas gracias, Honorable Concejal, por su intervención; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Marlon Arce. El H.C. MARLON ANDRÉS ARCE TORRES toma la palabra: Gracias, señor vicepresidente, bueno, buenos días para todos, buenos días para las personas que nos ven a través de las páginas del Concejo y de la Alcaldía Municipal, buenos días para mis compañeros Concejales, para la mesa directiva, para las personas que están en las gradas, para las personas que participan, siendo la voz de la comunidad cada vez que iniciamos sesión para Javier Moya, para Cometa, que nos han acompañado durante todo este mes, para los directores, para los secretarios y para todo el equipo de trabajo de la administración municipal, que ha estado muy, muy pendiente de estas sesiones del mes de mayo, en el tema de Plan de Desarrollo, quiero anunciar públicamente que mi voto, obviamente es un sí, para el Plan de Desarrollo, hay muchas razones, pues una, porque soy de gobierno y otra, porque sé que la administración de Freddy Saldaña, va a hacer las cosas bien y las va a hacer, que es lo más importante, felicitar al alcalde, felicitar al grupo de trabajo de toda la administración municipal, gracias por venir a escucharnos, por venir a responder a la comunidad que estuvo participando durante estas sesiones y darles claridad, a los funcionarios que vinieron también en algún momento y los hicieron venir, pedirles disculpas públicamente también, porque los hicieron venir y acá estuvieron ese día también, sin ningún problema, respondiendo y dando claridad a las personas que se quedaron en el recinto municipal, les pido disculpas públicamente; el buso de Colombia, el buso de Colombia lo tenemos por 2 razones, la primera razón, la Copa América empieza dentro de un mes, mañana inicia la Copa América mejor dicho, el mes de junio tenemos Copa América, yo soy deportista y me gusta esa es una de las razones, pero la más importante, la razón más importante es que el buso de Colombia significa para mí, una organización llamada La Fuerza de Las Ideas, una organización llamada La Fuerza de Las Ideas y es una organización en la cual me siento tranquilo, me siento cómodo y lo puedo decir públicamente, soy de gobierno y si la administración del Alcalde Freddy Saldaña hace las cosas bien, vamos a tener Alcaldía, no solamente por 4 años, sino por 8 y por 12 años, porque conozco el grupo de trabajo de la administración, porque conozco el trabajo del señor Freddy Saldaña y porque sé que tenemos allá arriba varias

personas que están haciendo lo imposible y moviéndose para que a la ciudad le vaya bien, Dios bendiga el Plan de Desarrollo, Dios nos bendiga a todos, señor presidente, muchas gracias. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, por sus palabras, también que Dios lo bendiga a usted y a todos nosotros; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Eider Herrera. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: Gracias, señor presidente un saludo especial a todos los asistentes, mire yo voy a empezar por reconocer las palabras de Fabio y de Johan, porque realmente uno puede encontrar ciertas cosas que de pronto a uno no le hayan generado esa confianza dentro del Plan de Desarrollo, cierto, y puede uno votar y dejar la constancia sobre esos, sobre esas metas, una, dos o tres, pero cuando yo voto todo un articulado, es porque quiero decir que nada de lo que hay aquí, es beneficioso para la ciudad y ¿por qué lo digo?, porque ocurrió aquí y también ocurrió en la Asamblea y hay diputados que aquí vinieron a buscar votos y no votaron el Plan de Desarrollo del departamento, negaron en ese Plan de Desarrollo, le dieron la espalda a esos planes y programas que están dirigidos al desarrollo de la ciudad, ellos hubieran podido dar el voto y haber dejado la salvedad, los puntos donde hubieran tenido esas discordias y esas diferencias, eso lo permite aquí la norma también; entonces, los felicito, porque Johan lo dijo, hay cosas que no me llenaron a mí, pero voy a votar el Plan de Desarrollo, porque considero que hay otras que sí benefician a la ciudad y con esto que quiero decir, que la oposición si puede construir, es que la oposición es importante, la oposición aquí la obligación de realizar ese seguimiento del Plan de Desarrollo Territorial no es solamente de los Concejales de gobierno, sino también de la oposición y de la comunidad en general, entonces, los felicito por esa postura, porque ahí demostraron que están siendo responsables también con el desarrollo de la ciudad para el próximo cuatrienio; hay cosas que uno tiene que defender, sus posturas también y yo creo que la ciudad siempre hay que hablarle de frente, el tema del acueducto y alcantarillado en Pancoger, vea ninguno de los que está acá, si Fabio hubiera sido Alcalde, no podía incluir ese programa en el Plan de Desarrollo, ¿por qué?, porque es un estancamiento ilegal ya consolidado, establecido en la norma y para que nosotros o la administración tenga viabilidad de inversión, tiene que haber un estudio técnico, financiero, ambiental, jurídico para que se puedan hacer esas inversiones, no es que no se lo merezcan, ni que no se pueda, pero la comunidad de Pancoger y Alameda tiene que darse cuenta que ese estudio quedó dentro del Plan de Desarrollo, entonces, ellos le sembramos la idea de que es que, no se quiere incluir el programa, es que hoy no se puede, no se puede, digámosle la verdad a la gente, no se puede, pero sí quedó la realización del estudio en el Plan de Desarrollo y se tiene que hacer, porque se está apuntando a un ordenamiento territorial allá. Interviene el señor presidente: Honorable Concejal, qué pena interrumpirlo, declaro sesión permanente; continúe, señor Concejal. El H.C. EIDER HERRERA ARIAS toma la palabra: El otro punto presidente, catastro multipropósito, eso nosotros vamos a tener que cargar con esa crítica, pero fuera Fabio, Yuber, Daniel, el que hubiese sido el Alcalde, hoy estaría también incluyendo todo para realizar el catastro multipropósito, es una obligación y eso no viene ni siquiera de la administración anterior, mire que estaba analizando, está escrito ya en documentos CONPES, inclusive desde el gobierno de Duque, y este año ya le tocaba a La Dorada y eso no es subir los impuestos, hoy ya varios municipios de Caldas, lo tienen, varios municipios de Cundinamarca, porque toca hacerlo y esa política de subir los impuestos no es porque nosotros queramos hacerlo, es más, ni siquiera está en manos de nosotros hacerlo, hay que hacer el catastro multipropósito y esto va enfocado en que aquellas personas paguen lo justo por lo que tienen, esto no depende aquí de nosotros y cualquiera lo hubiera tenido que hacer, entonces ahí ese Plan de Desarrollo, de pronto si lo habían votado, entonces mire que a veces no somos coherentes con lo que decimos y lo que hacemos, mire el tema del rediseño, yo lo quiero dejar claro antes de votar, ya lo han dicho, es más, la meta sabe que dice, elaborar un documento de planeación, esa es la meta, el documento nos puede decir a nosotros, se puede hacer esto, se puede hacer lo otro, no se puede hacer nada, la meta se clarifica, mire, elaborar un documento de planeación, nadie está diciendo que van a reestructurar, nadie ha dicho que van a sacar gente, con la comida de esa gente allá, no podemos nosotros jugar, ya lo hemos manifestado, lo dijo el doctor Misael, lo ha manifestado el mismo Alcalde Municipal y la mayoría de Concejales estamos en contra de que se vaya a sacar gente, que ya hoy está en sus cargos, por el contrario, he sido uno de los que he manifestado, la posibilidad, porque no es fácil de que se instalen mesas de concertación y de pronto se pueda llegar a un tema de conciliación y evitar que esas personas que hoy tienen demandado el municipio, puedan ganar una demanda de estas en 4, 5, 7, 8 años y afectar más las finanzas todavía; entonces, eso es ¿por qué?, hoy vamos a votar esta herramienta de gestión que es la más importante y es la que va a regir el destino de esta ciudad entre los 4 años, yo quedo tranquilo de un Plan de Desarrollo, que no hubo ningún afán de aprobarlo, es más, hoy es la fecha máxima que nos otorgaba la norma para aprobarlo, si hubiésemos tenido afán, si había aprobado en la primera sesión, quisimos darle el debate, quisimos darle las socializaciones, tuvimos en cuenta aquellos sectores que se venían quedando por fuera o no estaban de manera específica, escuchamos a las comunidades vulnerables y hoy el último día que nos da la norma para aprobarlo, yo creo que si Dios quiere lo vamos a hacer, o sea que aquí, no hubo ningún afán, hubiéramos tenido afán, lo habíamos aprobado hace 15 días y pare de contar, teníamos mayorías, pero esa no era la idea, la idea era que se construyera entre todos, que pudiésemos darle la oportunidad a todos los ciudadanos y a este Honorable Concejo Municipal para que hiciera propuestas viables, concertadas con la administración municipal, como se hizo y ahí quedaron incluidas, y esa fue la razón principal para que el proyecto volviera a comisión, no es porque estuviera malo, como lo han querido hacer ver, es porque el reglamento interno de nosotros, nos dice que esas modificaciones solo podían ser posibles en comisión; entonces, presidente, anuncio mi voto positivo, de una vez a este proyecto y me uno a lo que dice Fabio, esto es un documento, ahora viene lo más importante, que es cumplir con las metas que están aquí consignadas en este Proyecto de Acuerdo, gracias, presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal, por sus palabras y participación; tiene el

uso de la palabra el Honorable Concejal Gustavo Guevara. El H.C. GUSTAVO ADOLFO GUEVARA TRUJILLO toma la palabra: Bueno, buenos días, mesa directiva, Honorables Concejales, funcionarios de la Alcaldía Municipal, personas que nos ven por las redes sociales, este día tan importante como es la aprobación del Plan de Desarrollo, anunció mi voto positivo a este Plan de Desarrollo, ¿por qué es positivo al Plan de Desarrollo?, simplemente, porque este Plan de Desarrollo fue construido por unos profesionales eficientes de la administración municipal, que lo plasmaron acá, pero ¿que plasmaron acá?, las necesidades de los doradenses, porque aquí se tuvo en cuenta todos los sectores, todas las personas, se construyó con los ciudadanos, con las mesas de trabajo, se tuvo en cuenta sectores con personas de discapacidad, afros, educación, medio ambiente, sector ganadero, sector deportivo, la salud, el desarrollo económico, los comerciantes, la zona rural, todos estos sectores se tuvieron en cuenta en este Plan de Desarrollo, entonces por eso es que mi voto es positivo a este Plan de Desarrollo; como decían ahorita, el tiempo nos dará la razón, sí claro, el tiempo nos va a dar la razón del porqué votamos positivo este Plan de Desarrollo, porque estoy seguro que aquí se va a cumplir, Freddy Saldaña Alcalde nos va a cumplir con este Plan de Desarrollo y con ese equipo de trabajo que tiene eficiente en la administración, muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: A usted, Honorable Concejal Guevara, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Ronald Nieto. El H.C. RONALD DAVID NIETO PEÑALOSA toma la palabra: Muy buenos días, a todas las personas que se encuentran en la gradería, a los Honorables Concejales, un saludo inmenso a los secretarios y directores de la administración municipal, que en todo este proceso del Plan de Desarrollo han estado muy prestos para todo lo que se viene realizando acá en el recinto del Concejo Municipal, un saludo a las personas de nuestro municipio, que siempre están muy juiciosas y muy prestas a cada sesión que tenemos, un saludo muy especial al periodista Javier Moya, que ha sido una de las personas que ha vivido este ciclo de sesiones, que ha estado muy juicioso escuchando y teniendo en cuenta todo lo que se viene realizando en nuestro municipio; dijo el Honorable Concejal Eider unas palabras muy claras, hoy es el último día para aprobar el Plan de Desarrollo no tuvimos ningún afán, como mesa directiva, como primer vicepresidente siempre estuvo en mi punto de vista, analizar, estudiar y leer muy bien el del Plan de Desarrollo, se hizo también las cosas que creo yo, que después de muchos años, acá en el recinto del Concejo Municipal, se le pudo brindar las garantías a todas las personas que tuvieron la oportunidad de venir y tratar de incluir, irregularidades o propuestas o proyectos que no estaban incluidas en el Plan Desarrollo, muy juiciosos nos dimos en la tarea como mesa directiva de brindarles esas garantías, esa seguridad, que el Plan de Desarrollo pasara a comisión, para que el doctor Jairo Rivera con su grupo de trabajo, notaran y verificaran si la comunidad de pronto tenía algo de razón en todo lo que se venía o lo que estaban exigiendo, y creo que acá en las modificaciones que pueden ver los Honorables Concejales, trataron de brindarnos la mayor seguridad, hoy quiero decirles que Ronald Nieto, Concejal del Centro Democrático, mi voto es positivo para el crecimiento y el desarrollo de nuestro municipio, brindarles las garantías, las herramientas al Alcalde Municipal en ese periodo de 4 años, es brindarle a los 100.000 habitantes del municipio que vamos a estar en buenas manos, no es el papel que nos entregaron, es lo que vayan a ejecutar en estos 4 años y así mismo como hoy, estamos dándole las gracias a todos los secretarios, también les quiero recordar que el pueblo nos eligió para hacerles un control político y el que haga las cosas bien, acá se les va a decir excelente, pero el que está haciendo las cosas mal, acá también va a ser el espacio de decirles, no están cumpliendo ¿por qué?, porque somos nosotros, las personas encargadas de que el pueblo, de que cada ciudadano del municipio tenga las garantías y la representación de un Concejo Municipal, que después de muchos años ha tenido transparencia porque se le ha brindado la oportunidad a todos los ciudadanos, se les ha, acá no ha habido un color político que represente a otro, acá se les ha brindado la capacidad a cada persona de que venga y se dirija y que nos haga saber qué es lo que está pasando; entonces, quiero decirles a toda la administración municipal, al señor Alcalde, que tiene todas las herramientas para poder ejecutar ese periodo 2024 – 2027, muchas gracias, que sea el señor, que sea Dios todopoderoso, que le dé las herramientas y lo guíe por el mejor camino, porque hay que tener algo claro si le va bien al Alcalde Freddy Saldaña, le va bien a los 100.000 habitantes de nuestro municipio, muchas gracias su Concejal amigo. Interviene el señor vicepresidente segundo: Muchas gracias vicepresidente; tiene el uso de la palabra el Concejal Jorge Ortiz. El H.C. JORGE IVÁN ORTIZ toma la palabra: bueno, buenas tardes, quedan todos aterrados conmigo, bueno, buenas tardes, porque son las 12 en punto, saludar a la mesa directiva, saludar a los Honorables Concejales, saludar a toda la administración, hoy me siento contento en el marco de la aprobación de este Plan de Desarrollo, mi visión como Concejal es que este Concejo le ha respondido a la comunidad, le ha escuchado, porque ese plan se encuentra en las metas necesarias para impulsar el desarrollo de este territorio, yo como Concejal de gobierno, mi voto es positivo también, muchas gracias, soy de cortas palabras, muchas gracias. Interviene el señor presidente: Muchas gracias, Honorable Concejal, por ese voto de confianza y sus palabras; tiene el uso de la palabra la Honorable Concejal Emily Jaramillo. La H.C. MARÍA EMILY JARAMILLO POLANÍA toma la palabra: muy buenas tardes para la mesa directiva, para mis amigos Concejales, para las personas que nos acompañan en el público, yo creo y les voy a decir que, yo fui la Concejal que más me disfruté los 10 debates del Plan de Desarrollo, me lo leí, lo interpreté de una manera y lo interpreté de otra manera, conté y llene a pulso 70 hojas con preguntas, 70 hojas que de verdad quiero darle las gracias al equipo de trabajo, que se sentaron muchas veces, yo iba y les decía “oye, no entiendo esto, es así o esto es así, no es así”, quiero darle las gracias, porque pues, esta es mi primera experiencia cogiendo y yo creo que para muchos de nosotros los Concejales, coger 4 años de, o sea, la carta magna que nos va a decir para dónde va nuestro municipio, entonces, sí quiero darle las gracias a todo el equipo de trabajo, a mis compañeros Concejales, que también a muchos les pregunté y me orientaron, ante muchas preguntas y dudas que tenía, quiero decirles que mi voto es positivo, todo en pro de lo que

sea para el desarrollo del municipio, del municipio y de la comunidad, siempre voy a estar dispuesta, muchas gracias y que Dios nos bendiga y ahora sí a trabajar, porque con esto, es lo que tenemos que trabajar nosotros como tal, como comunidad. El H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO interviene para señalar: Solicito el uso de la palabra vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente primero: Señor vicepresidente, tiene el uso de la palabra. El H.C. ANDERSON GIRALDO PATIÑO toma la palabra. Muchas gracias, un saludo muy especial a la Honorable plenaria, los funcionarios, secretarios de despacho y los directores administrativos; hoy estoy muy feliz y muy esperanzado, porque en este Plan de Desarrollo que hemos trabajado, que hemos estudiado, que hemos debatido aquí en esta corporación, es un elemento indispensable que marcará la ruta indudablemente del desarrollo y el progreso de nuestra ciudad, por otro lado, quiero resaltar el trabajo de la Secretaría de Planeación, de la División de Proyectos, de todos los funcionarios que aquí asiduamente se presentaban a sustentar, punto por punto, meta por meta, ese Plan de Desarrollo, se le dio la socialización necesaria, se le dio el debate necesario, pero sobre todo que este Plan de Desarrollo es el producto también de la escucha a la gente, a la comunidad, a los líderes sociales que se presentaron aquí, un enfoque multicultural, un enfoque amplio, este Plan de Desarrollo se convierte en la punta de lanza para que el ejecutivo realice desde su liderazgo, desde su gestión, desde su prospectiva de ciudad, todo lo que quiere hacer, en este Plan de Desarrollo que al principio comenzó siendo plan de gobierno, el año pasado al inscribirse a las elecciones y que ganó el 29 de octubre, no Freddy Saldaña, sino una apuesta de ciudad, una visión de ciudad, hoy podemos decirle a la ciudadanía que se convierte en un Plan de Desarrollo posterior a su votación, para que el ejecutivo tenga todas las herramientas y las garantías necesarias para sacar adelante esta, este municipio, anuncio mi voto positivo con mucha, con mucha esperanza de que a La Dorada le va a ir bien, que aquí vamos a construir todos, desde la administración, el Concejo Municipal, las veedurías ciudadanas, a quien llamo exalto y espero que sigan haciendo ese ejercicio de acompañamiento y de control, a la ciudadanía en general, debemos seguir empoderando a la gente, debemos seguir dándole participación a la comunidad, porque esto no puede ser solamente la vocería de los Concejales o de la decisión de un Alcalde, tenemos la esperanza puesta en que a esta administración le vaya bien y aquí está curul de Gente en Movimiento, seguirá fortaleciendo y acompañando esta administración municipal, muchas gracias, señor presidente. Interviene el señor presidente: Muchas gracias, Honorable Concejal Anderson; ya los Honorables Concejales tuvieron sus posturas, hicieron sus aportes hacia este proyecto Plan de Desarrollo; Honorables Concejales este Plan de Desarrollo cumple y está ajustado con todos los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, no tenemos ningún problema, vamos a darle esta herramienta al señor Alcalde, pasamos a votar; Honorables Concejales, habiéndose realizado el suficiente debate, habiendo escuchado a los funcionarios y sentadas las posturas de los Concejales, entonces pasamos a votar el proyecto, pongo en consideración de los Honorables Concejales el Proyecto de Acuerdo 004 del 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada – Caldas 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas y se dictan otras disposiciones, con sus anexos respectivos, aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban los Honorables Concejales el Proyecto de Acuerdo 004 del 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada – Caldas 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas y se dictan otras disposiciones, con sus respectivos anexos, si votan; señor secretario dar información a la votación, por favor. Interviene el señor secretario: Vota la Concejal Isabel Alvis de Robles el Concejal Marlon Andrés Arce Torres, el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, Concejal Fredy Gaitán Restrepo, el Concejal Anderson Giraldo Patiño, el Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, el Concejal Eider Herrera Arias, la Concejal María Emily Jaramillo Polanía, la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, Concejal Fabio de Jesús Moncada Melo, la Concejal María Filomena Morales Cortés, el Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, el Concejal Jorge Iván Ortiz, el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, no vota la Concejal Faysury Moreno Muriel, señor presidente, vota negativo, no vota. Interviene el señor presidente: Están de acuerdo los Honorables Concejales que el Proyecto de Acuerdo 004 del 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada – Caldas 2024 – 2027, La Fuerzas de Las Ideas y se dictan otras disposiciones, con sus respectivos anexos leído, discutido, debatido y aprobado en plenaria, sea ley del municipio; señor secretario, informar la votación. Interviene el señor secretario: Vota Isabel Alvis de Robles, Concejal Marlon Andrés Arce Torres, el Concejal Arley Hernando Bahos Clavijo, el Concejal Fredy Gaitán Restrepo, el Concejal Anderson Giraldo Patiño, el Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, Eider Herrera Arias, la Concejal María Emily Jaramillo Polanía, la Concejal María Antonia Martínez Rodríguez, el Concejal Fabio de Jesús Moncada Melo, la Concejal María Filomena Morales Cortés, el Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, el Concejal Jorge Iván Ortiz, el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, no vota la Concejal Faysury Moreno Muriel, señor presidente. Interviene el señor presidente: Es aprobado el Plan de Desarrollo, la vigencia 2024 – 2027, La Fuerza de Las Ideas, CATORCE (14) votos a favor, UNO (1) negativo en plenaria; señor secretario, continuar con el orden del día. Interviene el señor secretario: Lectura de correspondencia, no hay correspondencia señor presidente. Interviene el señor presidente: Continuar con el orden del día, señor secretario. Interviene el señor secretario: Proposiciones y asuntos varios. Interviene el señor presidente: Pido la palabra, señor vicepresidente. Interviene el señor vicepresidente primero: Tiene el uso de la palabra, señor presidente. El H.C. FREDY GAITÁN RESTREPO toma la palabra: Bueno, muchas gracias, como presidente, como presidente y ponente de este importante Proyecto de Acuerdo, no me queda más, sino darle las gracias a los Honorables Concejales que votaron positivo este proyecto para darle las herramientas a nuestro señor Alcalde, las gracias al equipo de proyectos y de toda la administración, por la sustentación y la claridad hacia los Honorables Concejales y hacia la comunidad en general, gracias a la comunidad que participó, se vinculó y ayudó a construir tan importante documento; Honorables Concejales también, pues no sé si también, información, si están

los de la aseguradora, el seguro de vida de los Concejales, pues ya se fueron, está para que nos den la ilustración del proyecto; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal María Antonia Martínez. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ toma la palabra: Gracias, señor presidente, presidente, quiero proponer una proposición sustitutiva a la propuesta de la prórroga, que quede tal como está la ley 136, que está en el artículo 1°, parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 136. Interviene el señor presidente: Pongo en consideración la proposición del Honorable Concejal María Antonia, de que la prórroga se dé a los 10 días que lo que, estipula. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: Como dice la ley. Interviene el señor presidente: El artículo 1° de la ley 136. La H.C. MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ interviene para señalar: El parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 136, tal como está en la ley que se tome, tal como se está en la ley. Interviene el señor presidente: Aviso que se va a cerrar, queda cerrado, aprueba los Honorables Concejales la proposición de la Honorable Concejal María Antonia; anuncia la votación, señor secretario. Interviene el señor secretario: Vota el Concejal Fredy Gaitán Restrepo, Concejal Marlon Andrés Arce Torres, el Concejal Jorge Iván Ortiz, el Concejal Johan Stiven Vargas Rojas, la Concejal María Emily Jaramillo Polanía, el Concejal Eider Herrera Arias, la Concejal María Filomena Morales Cortés, el Concejal Ronald David Nieto Peñalosa, el Concejal Anderson Giraldo Patiño, Concejal Fredy Gaitán Restrepo y el Concejal Gustavo Adolfo Guevara Trujillo, señor presidente. Interviene el señor presidente: Honorables Concejales, entonces la proposición pasa, entonces la prórroga se va hasta los 10 días que como lo estipula la ley 136 en el artículo 23, parágrafo 1; bueno, entonces ya quedó, porque estaba por 3 días, entonces, para recordarles, Honorables Concejales, que la sesión de clausura y segundo debate del acuerdo 009, no, es el lunes a las 9:00 de la mañana, está estipulado en el cronograma; muchas gracias, Honorables Concejales, ¿qué otro Concejal tiene el uso de la palabra?, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:12 del mediodía, Honorables Concejales que tengan un feliz día, Dios me los bendiga.

FREDY GAITÁN RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

JAIRO PERDOMO ORTIZ
Secretario General